



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título.

MÁSTER EN ACUICULTURA Y PESCA

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y
AMBIENTALES**

CURSO: 2019-2020

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 25/03/2021	Fecha: 26/03/2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio:	4314555
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Acuicultura y Pesca
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Curso académico de implantación:	2014/2015
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2020/2021

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:**1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (<https://ccmaryambientales.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, el Plan Director del Centro o la Política de Calidad del Centro, entre otros.

3. Información pública del Máster en Acuicultura y Pesca

La información pública (IP) sobre el Master en Acuicultura y Pesca se encuentra disponible en la página Web del título

<https://ccmaryambientales.uca.es/master-en-acuipesca/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster (TFM) y otros aspectos de interés para el estudiante.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Máster en Acuicultura y Pesca se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<https://tinyurl.com/y49h5er4>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los coordinadores de las asignaturas, una vez consultados los docentes, y son visadas por la Comisión Académica del Máster (CAM), para finalmente ser aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y la Junta de Facultad.

En la pantalla principal de la página web del Máster aparece un enlace sobre el calendario académico, horario de clases y calendario de exámenes del curso en activo (<https://tinyurl.com/yy3xze93>) y del siguiente curso en el momento que es aprobado por la Junta de Facultad.

Se muestra también Información sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM) (<https://tinyurl.com/y4z5ly8n>): normativa y todos los procedimientos, la documentación necesaria, los criterios de evaluación, así como la asignación de líneas de investigación propuestas, asignación de trabajos, de tutores, calificación de los trabajos, la composición de las Comisiones Evaluadoras y convocatorias para la exposición y defensa.

Para la difusión de la información se elaboran distintos tipos de folletos (trípticos, dípticos, pósters y flyers) (<http://bit.ly/2ebciS6>; ver carpeta 6.3. Difusión), en los que se resume la información más relevante del máster y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. El Centro, además utiliza redes sociales como Facebook (<https://www.facebook.com/ccmaryambientalesUCA>) para dar información sobre el título, realiza jornadas de información sobre los mismos para los alumnos de máster. En el Máster en Acuicultura y Pesca se ha creado una cuenta LinkedIn (<https://www.linkedin.com/in/master-acuicultura-y-pesca-7a8882150/>) para difusión de cualquier información tanto a nivel académico como profesional.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

En el curso 17-18, al Máster en Acuicultura y Pesca se le realizó una auditoría interna de la IPD con resultados satisfactorios referentes a la actualización de la Información Pública del Máster, salvo ciertos aspectos menores que fueron rápidamente solventados (<https://tinyurl.com/y2a8ldo2>).

En la siguiente tabla se detallan los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad relacionados con la IPD:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19	19-20*
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO	40%	77,27%	28,00%	33,33%	8
	CENTRO		54,05%	28,23%	20,13%	44
	UCA		42,59%	20,90%	28,12%	488
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	TÍTULO	45%	45,00%	34,78%	45,83%	9
	CENTRO		78,15%	59,50%	51,66%	69
	UCA		69,43%	54,50%	53,76%	587
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	3,5	3,65	4,17	3,88	--
	CENTRO		3,59	4,06	3,83	--
	UCA		3,39	3,60	3,51	--
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO	4	3,75	4,33	4,14	--
	CENTRO		3,63	4,19	3,96	--
	UCA		3,34	3,59	3,47	--
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	4	4,33	4,88	4,80	--
	CENTRO		4,22	4,38	4,45	--

	UCA		4,14	4,25	4,36	--
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3,5	3,50	3,57	3,69	--
	CENTRO		3,50	3,56	3,67	--
	UCA		3,50	3,53	3,64	--

* Debido a la situación de pandemia generada por la Covid-19, no se realizó la encuesta correspondiente a los grupos de interés, realizándose en su defecto una encuesta específica sobre la incidencia del Estado de Alarma en el Máster. Por el mismo motivo, no se tienen datos de la tasa de participación, sino el número absoluto de respuestas a dicha encuesta específica.

Según los resultados extraídos de la tabla, se puede decir que el grado de satisfacción general en todos los grupos de interés con respecto a la IPD es alto, siendo más valorado por los estudiantes el grado de actualización de la información que la utilidad. La página web del Máster, aparte de la información exclusivamente concerniente a cuestiones académicas del curso en progreso, también incluye mucha información sobre la estructuración, normativa, informes de calidad, acceso, etc.; los cuales no son del interés del alumno que en ese momento está realizando el Máster y que ha rellenado la encuesta de satisfacción. Por su parte, el profesorado cree que la información pública es muy accesible y actualizada. Mientras, el PAS, a pesar de tratarse de un grupo que accede en menor medida que los anteriores, ofrece una buena valoración de la IPD, llegándose incluso a observar una ligera tendencia alcista. Los valores de satisfacción obtenidos en el Título han estado en todo momento por encima de los obtenidos en el Centro y en la Universidad.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

El curso 19-20 ha sido anómalo por causas de la pandemia de la Covid-19, durante el cual se ha tenido que amoldar, de un día para otro, de una docencia presencial a una docencia no presencial, a causa de la declaración del estado de alarma. A pesar de ello, el Máster en Acuicultura y Pesca ha seguido en la labor de actualizar la IPD, en primer lugar añadiendo un link que da acceso a toda la normativa que se iba desarrollando durante el estado de alarma, tanto a nivel de la Universidad de Cádiz como a nivel de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (<https://tinyurl.com/y2kblxxq>). En segundo lugar, se ha realizado y subido a la web en muy poco tiempo las respectivas adendas a las Guías Docentes (<https://tinyurl.com/y49h5er4>) que han dado cuenta al alumnado de los cambios que realizados en cada asignatura debida a la crisis. En dichas adendas se informó tanto de la metodología de enseñanza que se iba a seguir como los métodos de evaluación y las variaciones en las ponderaciones de evaluación. Estas adendas han estado disponibles, además de en la página web del Máster, en el Campus Virtual de cada asignatura.

El número de respuestas para la encuesta específica del curso 19-20 fue elevada, 8 de 14 alumnos matriculados (57,14%). La respuesta del profesorado fue similar a la del curso anterior, 9 de 21 profesores (42,86%).

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2018-19: Elevada satisfacción del alumnado en relación a la actualización de la IPD (4,14 sobre 5).
- 2018-19: Elevada satisfacción del PDI en relación a la disponibilidad de la IPD (4,8 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2019/20	No se detectan.	No procede al no detectarse puntos débiles.	No procede

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA (<https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

El Reglamento de la CGC del Centro (<https://tinyurl.com/yymclzkz>) fue aprobado el 19/12/2011 y a través del mismo, siguiendo las directrices de la memoria verificada, se hace referencia a la composición de la misma y las bases que regulan su renovación, cómo se realizarán las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias y los requisitos necesarios para la adopción de acuerdos y las principales funciones de la misma. Cualquier modificación que pueda sufrir el reglamento, deberá ser aprobada por la Junta de Centro.

La CGC está compuesta por representantes de todos los estamentos. En este sentido, y siguiendo las indicaciones de la memoria verificada que son recogidas en el Reglamento Interno de dicha comisión, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que será propuesta por el Decano a la Junta de Centro para su aprobación, estará constituida por:

- Decano, que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión.

- Coordinadores de Titulaciones.
- Dos representantes de profesores y un representante de los alumnos de cada una de las titulaciones de Grado que se imparten en el Centro.
- Un representante de profesores y un representante de los alumnos de cada una de las titulaciones de Máster que se imparten en el Centro.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- Un representante de asociaciones profesionales o un profesional por cada uno de los Grados que se impartan en el Centro.
- El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

La Comisión de Garantía de Calidad se renovará coincidiendo con las renovaciones de las Juntas de Centro. Anualmente la dirección del Centro deberá iniciar, en caso necesario, los procesos electorales necesarios para cubrir las vacantes que pudieran existir en la CGC.

De manera general, y siguiendo las indicaciones de la última memoria verificada y del reglamento, la CGC del centro tendrá entre sus funciones:

- Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
- Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
- Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Hacer público, mediante los cauces adecuados, la Política y Objetivos de la Calidad del Centro, así como los resultados de la evaluación periódica de los mismos.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer a los órganos que correspondan la aprobación de la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Ser informada, por los Coordinadores de Titulación, de los resultados de las encuestas de satisfacción relativas a todos los grupos de interés relacionados con los títulos del Centro y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.
- Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado todos los procedimientos requeridos por el SGC. Ha propuesto modificaciones a la memoria inicial verificada, teniendo en cuenta las dificultades en algunos puntos surgidas de la implantación en los primeros años de las titulaciones de grado. Ha realizado el seguimiento de los títulos y ha velado por el cumplimiento de los objetivos, proponiendo las mejoras que hayan podido surgir del análisis y valoración de los indicadores resultantes del funcionamiento de la titulación y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Una prueba que pone de manifiesto el seguimiento realizado a la titulación, por parte de la CGC, durante todos los cursos académicos desde la implantación del grado, son los autoinformes anuales de seguimiento (P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título del Sistema de Garantía de Calidad), todos ellos realizados y aprobados, en forma y tiempo, por la CGC y Junta de Centro, así como la atención a los informes de seguimiento.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://ccmaryambientales.uca.es/master-en-acuipisca/>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, se sometió en el curso 2017/18, a la convocatoria del programa IMPLANTA de certificación de su Sistema de Garantía de Calidad, obteniendo un informe positivo en todos sus apartados. Actualmente se está pendiente del informe final que le permita la certificación definitiva.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SGC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica, por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Los indicadores del SGC permiten un análisis completo del funcionamiento de los títulos facilitando su seguimiento. Los indicadores de éxito y rendimiento, las diferentes tasas y las encuestas de opinión, particularmente las realizadas a alumnos y al personal docente sobre los diferentes aspectos (docencia, recursos...) del título son una herramienta muy útil para detectar las principales fortalezas y debilidades, facilitando la realización de propuestas de mejoras que se recogen anualmente en los Autoinformes de Seguimiento del título. En el caso del Máster en Acuicultura y Pesca, ha permitido mejorar la información pública del título con una mejor organización de la información así como la coordinación del Máster.

La CGC, en el ejercicio de sus funciones, aporta sugerencias para la mejora del SGC. En este sentido, se ha incorporado al sistema (en el ámbito de los másteres del Centro) un cuestionario, a través del cual se evalúan las asignaturas de manera global (<https://tinyurl.com/y2zmqycv>). Gracias a este cuestionario se ha conseguido adaptar los mecanismos de evaluación a las peculiaridades de los másteres, como puede ser la participación de un mayor número de profesores en las asignaturas de los másteres que en la de los grados. Además, el cuestionario permite la identificación de problemas y fortalezas asociados a las propias asignaturas y que no se consiguen mediante los análisis individualizados de la docencia de cada profesor.

6. Plan de mejora.

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Máster en Acuicultura y Pesca cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento P14- Autoinforme para el Seguimiento del Título (<https://tinyurl.com/yxbsbxjb>).

Desde el curso 16-17 al 18-19 se han incluido en los Planes de Mejora del Máster en Acuicultura y Pesca un total de 7 propuestas de mejora, de las cuales 2 de ellas han sido consideradas como resueltas por la DEVA y han supuesto una mejora en las medidas de información al alumnado sobre el Procedimiento para la realización de los TFM, en la coordinación horizontal y vertical del Máster (ver Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido el 8 de noviembre de 2019 por DEVA; <https://tinyurl.com/y6qcwkr1>). Las otras 5 propuestas de mejora están parcialmente resueltas: Una de ellas está relacionada con la recomendación del informe final DEVA de la anterior Renovación de la Acreditación: “Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a incrementar la tasa de respuesta en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés”, para el cual se propusieron hasta 5 acciones de mejora han resultado en la inclusión de los egresados del Máster en Acuicultura y Pesca en el procedimiento P07 para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la información recibida (<https://tinyurl.com/y6r55osh>), en la incorporación del PAS en el RSGC-P08 “Informe de resultados de análisis de la satisfacción” (<https://tinyurl.com/y6q48ybo>) y en el aumento del número de encuestas de titulaciones que se le permite realizar al PDI, de manera que ahora pueden realizar la encuesta de 2 másteres diferentes. Otra propuesta de mejora parcialmente resuelta también surge de la recomendación del informe final DEVA de la anterior Renovación de la Acreditación: “Se recomienda reflexionar sobre la conveniencia de incrementar la carga práctica del Título”, en la que se han llevado a cabo acciones de mejora que han conducido a un aumento en el número de horas prácticas en la Planificación Docente del curso 16-17 al 17-18 (<https://tinyurl.com/y6b5k9s6>) y en el valor del indicador ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. Apartado 6 “Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas” (<https://tinyurl.com/y6dxhcfm>). La tercera propuesta de mejora parcialmente resuelta surge de un punto débil detectado en el Autoinforme para el Seguimiento del Título 16-17: “Diagnóstico de las causas de la baja satisfacción del alumnado con los Programas de Apoyo y Orientación Académica y de Orientación Profesional”, y las acciones realizadas han conducido a un aumento en los indicadores del RSGC-P08-01 relacionados con la satisfacción del alumnado con Programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional (<https://tinyurl.com/y6vgkrql>). Otra propuesta de mejora parcialmente resuelta que también surgió del Autoinforme para el Seguimiento del Título 16-17 es: “Analizar, en el ámbito de la CAM, las causas de la baja satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas de los alumnos y proponer soluciones al respecto”, del cual, a pesar que en el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido el 8 de noviembre de 2019 por DEVA se consideraron las acciones de mejora propuestas como adecuadas, no se ha podido observar el impacto causado porque no se han vuelto a recabar datos sobre el indicador ISGC-P05-01 “Grado de satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos” desde que se detectó el punto débil que motivó la propuesta de mejora (<https://tinyurl.com/y6dxhcfm>). Finalmente, la última propuesta de mejora parcialmente resuelta surgió de un punto débil detectado en el Autoinforme para el Seguimiento del Título 17-18: “Analizar en el ámbito de la CAM la posibilidad de promover propuestas de Proyectos de Innovación Docente”, para el cual se ha realizado un esfuerzo de pedir hasta 3 proyectos de innovación en los que participan la mayoría de las asignaturas del Máster y de los cuales 2 de ellos han sido rechazados (<https://tinyurl.com/y646373ur>) y el tercero se acaba de solicitar recientemente en la convocatoria para el curso 20-21.

7. Modificaciones para la mejora del título.

No se han hecho modificaciones del título.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe final de renovación de la acreditación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del Informe Final de Renovación de la Acreditación del 19 de julio de 2017 (<https://tinyurl.com/y626vnh2>) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Recomendaciones recibidas del Informe Final de Renovación de la Acreditación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Recomendación 1: Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a incrementar la tasa de respuesta en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos	Acción 1: Incentivar la cumplimentación de la encuesta durante las reuniones de coordinación del coordinador con los alumnos. Evidencia: Mensaje de incentivación a la participación en la encuesta. Evidencia en la plataforma colabora: https://cutt.ly/tadmxfL .	La acción 1 tiene un impacto variable, dependiente de la intensidad de la incentivación. El primer curso de implantación de la medida (16-17) se obtuvo un mayor porcentaje de participación (77,27%) cuando más se

<p>de interés.</p>	<p>Evolución del número de cuestionarios respondidos del RSGC-P08-01 (https://cutt.ly/LadY3HA) con respecto al número de alumnos matriculados (RSGC P02-03) (https://cutt.ly/LadUnzY).</p> <p>Acción 2: Permitir al profesorado con docencia en más de un título la cumplimentación de más de un cuestionario. Evidencia: https://bit.ly/2vEhA6I</p> <p>Acción 3: Realización de encuesta al PAS implicado en el título. Evidencia: Incorporación del PAS al RSGC-P08-01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés (https://cutt.ly/Qakhkv7).</p> <p>Acción 4: Realización encuesta egresados. Evidencia: Incorporación de Egresados al P07 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (https://cutt.ly/Lakk9QI).</p>	<p>incentivó a la participación, en los dos cursos siguientes no se insistió en incentivar en la participación y el porcentaje cayó a 43,75% y 38,1%.</p> <p>Las acciones 2 y 3 han sido consideradas en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora como adecuadas, finalizadas y que han conseguido sus objetivos.</p> <p>Respecto a la acción 4, a pesar de haber sido considerada como adecuada y finalizada, no ha lo grados los objetivos debido a que no se han realizado las encuestas desde el curso 2013-2014, por lo que no se puede conocer el impacto.</p>
<p>Recomendación 2: Se recomienda reflexionar sobre la conveniencia de incrementar la carga práctica del título.</p>	<p>Acción 1: Realizar un análisis, en el ámbito de la CAM, de aquellas materias con mayores posibilidades de incluir sesiones prácticas. Evidencia: Número de horas prácticas incluidas en la Planificación del Máster. Evidencia en la plataforma colabora: https://cutt.ly/xallgWP.</p> <p>Acción 2: Acordar, en el ámbito de la CAM, la oferta final de prácticas del Máster. (Antigua acción 3, ver Plan de Mejora). Evidencia: ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. Apartado 6 "Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas" (https://bit.ly/33y184w).</p>	<p>La acción 1 ha repercutido en un mayor número de horas prácticas desde que se implantó la medida, subiendo de 82 (16-17) horas por curso a 96 y 94 horas (17-18 y 18-19 respectivamente).</p> <p>La acción 2 ha permitido aumentar la sensación de equivalencia entre actividades prácticas y teóricas.</p>

De la misma manera, también se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento, a través de los Informes de Seguimiento de 17 de mayo de 2015 (<https://tinyurl.com/y6onqkcy>), de 21 de septiembre de 2016 (<https://tinyurl.com/yywbw6s2>) y de 8 de noviembre de 2019 (<https://tinyurl.com/y6qcwkr1>).

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p>Convocatoria 18/19</p>	<p>Recomendación 5: Diagnóstico de las causas de la baja satisfacción del alumnado con los Programas de Apoyo y Orientación Académica y de Orientación Profesional.</p>	<p>Acción 1: Elaboración y aplicación de un procedimiento para evaluar las causas de la baja satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación académica y de orientación profesional. Evidencia: Difusión de Programas de Orientación Profesional. Evidencia en la plataforma colabora: https://cutt.ly/babCqZY. Indicador RSGC-P08-01 "Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional" (https://bit.ly/3bgJaWv). Difusión de Jornadas de Orientación Académica de los másteres (evidencias en la plataforma colabora), de movilidad (https://tinyurl.com/y5xxdefy) y de TFM</p>	<p>Aumento en los indicadores de satisfacción del alumnado a partir del primer curso de implantación de las medidas (16-17).</p>

		(incluido en la Planificación Docente del Máster, https://cutt.ly/xallgWP) Indicador RSGC-P08-01 "Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado" (https://bit.ly/3bgJaWv).	
Convocatoria 18/19	Recomendación 6: Analizar, en el ámbito de la CAM, las causas de la baja satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas de los alumnos y proponer soluciones al respecto.	Acción 1: Desarrollar una encuesta a los tutores académicos y alumnado del último curso que permita esclarecer las causas de la baja satisfacción. Evidencia: Respuestas a las encuestas realizadas a los tutores académicos de los cursos 16-17 y 17-18. Evidencia en la plataforma colabora: https://tinyurl.com/y3adaynk . Acción 2: Acordar en el ámbito de la CAM las medidas oportunas al respecto. Evidencia: Acuerdos tomados en las reuniones de la CAM. Evidencia en la plataforma colabora: https://tinyurl.com/y4b25pna . Indicador ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos (https://bit.ly/33y184w).	Con la acción 1 se detectaron los principales problemas respecto a los tutores académicos, fundamentalmente relacionados con la falta de comunicación entre tutor profesional, tutor académico y alumno. Con la acción dos se diseñó un procedimiento en el ámbito de la CAM para iniciar y continuar los contactos entre tutores y alumnos. Así como, diseñar un documento que recogiera las responsabilidades de cada uno. Lamentablemente no se han recogido nuevos datos del indicador desde que se detectó el punto débil.
Convocatoria 18/19	Recomendación 7: Analizar en el ámbito de la CAM la posibilidad de promover propuestas de Proyectos de Innovación Docente.	Acción 1: Idear en la CAM Proyectos de Innovación Docente que impliquen a una o más de una asignatura del Máster. Evidencia: Solicitudes a la Unidad de Innovación Docente. Evidencia en la plataforma colabora: https://cutt.ly/qazqAAR . Indicador ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente (https://bit.ly/33y184w).	Proyectos solicitados pero no aprobados. Se seguirá promoviendo la solicitud de Proyectos de Innovación Docente.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Durante el estado de alarma decretado en el curso 19-20, la labor del SGC, a través de la CGC y sus comisiones delegadas (Comisión de Coordinadores de Máster (CCM) y Comisión Académica del Máster (CAM)), no sólo no ha cesado, sino que incluso ha sido más intensa, con la misión de adaptar a las características del Centro y del Máster la normativa que iban emanando de la Universidad de Cádiz en relación a la actuación frente a la situación de crisis. La CAM y, en última instancia, la CGC han aprobado las adendas a los programas docentes de las asignaturas afectadas por el estado de alarma y los Planes de Contingencia para los Programas Docentes del curso 20-21, adelantando un plan de actuación considerando 3 escenarios de docencia diferentes (presencial, multimodal y no presencial).

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: Incremento en las tasas de respuesta en algunas encuestas del SGC.
- 2016-17: Incorporación de grupos de interés (PAS y egresados) en algunos procedimientos de evaluación del SGC.
- 2016-17: Incorporación de un nuevo indicador al SGC para resolver la falta de información sobre la satisfacción del alumnado respecto a la orientación profesional.
- 2017-18: Efectividad de las acciones llevadas a cabo en el Plan de Mejora, aprobadas según el SGC del Centro.
- 2018-19: Superación del programa IMPLANTA que certifica el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2019/20	No se detectan.	No procede al no detectarse puntos débiles.	No procede

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento, en los que se incide en la ausencia de problemas destacables para la implantación del título. Además, queda constancia de la alta satisfacción del alumnado, tanto con la planificación de la enseñanza como con el desarrollo de la docencia, estando los indicadores de satisfacción por encima de la media del Centro y de la Universidad. Las medidas adoptadas para el refuerzo de la coordinación se han visto reflejadas, entre otras cosas, en el desarrollo de una programación detallada que permite al estudiante tener una visión global de cada asignatura. No se ha encontrado ningún problema especial para la implantación del Título, salvo las que conlleva la adecuación de fechas al profesorado externo de algunas instituciones. En todo momento se ha ido cumpliendo con el programa formativo indicado. A pesar del elevado número de profesores externos, el grado de implicación de estos con el Máster es muy elevado, no habiéndose detectado alteración en la programación realizada. Desde la implantación del Título, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados fue siempre alto (ver tabla del apartado VII.3 del presente Autoinforme para más detalle). La labor de coordinación horizontal y vertical se ha reforzado mediante reuniones continuas entre el profesorado de las asignaturas y las reuniones de la CAM, con el objeto de detectar de forma rápida y eficaz cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, manteniendo así una comunicación fluida entre Coordinador de Máster, coordinadores de asignaturas, profesorado de las asignaturas y alumnado. En estas reuniones de la CAM están presentes todos los coordinadores de asignaturas, así como representantes del profesorado externo, en funciones de asesoría (<https://bit.ly/2O3ideE>).

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado revisiones y mejoras en relación a las Guías Docentes (<https://bit.ly/2JdBuLA>), a la coordinación de la formación teórica y práctica, o al TFM (<https://bit.ly/2HIUPZt>). Antes del comienzo de cada curso académico, los coordinadores de las asignaturas y la Comisión Académica del Máster revisan, elaboran, aprueban y ponen a disposición de los estudiantes en la web del Título las Guías Docentes, la Planificación del curso (<https://cutt.ly/UaknNuO>) y las ofertas para realizar los TFM (<https://tinyurl.com/y37ky6nk>).

Se han sistematizado las competencias por asignaturas comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación. En cada curso se contrastan las competencias que deben aparecer en las Guías Docentes de las asignaturas con las que aparecen en la Memoria Verificada, de tal manera que la superación de las asignaturas asegura la superación del conjunto de competencias planificadas. La superación de las competencias está avalada por las actividades formativas y los sistemas de evaluación establecidas en la Memoria Verificada (<https://bit.ly/2T2f30>).

No obstante, en el proceso de Planificación Docente para el curso 18/19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: *El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto:* <https://bit.ly/2I93DSX>.

Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia piloto, en el actual proceso de Planificación Docente para el curso 19/20, se ha abierto a todos los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/2wNgW3v>.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación de las diversas actividades de cada asignatura (teoría, prácticas de informática, de laboratorio, salidas de campo, trabajos individuales o grupales de los alumnos) la realizan los coordinadores de cada asignatura. El alto grado de detalle de la programación previa de los contenidos de cada sesión docente, así como del trabajo que lleva implícito, es la base de la coordinación. La implementación de esta programación y su adaptación a las necesidades que surgen, son funciones de los coordinadores de las asignaturas. La CAM, en sus reuniones periódicas, aborda la coordinación entre asignaturas y se analiza la encuesta interna de las asignaturas en relación con los ítems A3 (La carga lectiva, teórica y práctica, se distribuye adecuadamente) y B2 (Las actividades de tipo práctico han sido coherentes con las teóricas), cuyas valoraciones han sido satisfactorias y con tendencias al alza en su mayoría (<https://tinyurl.com/y2gbcxx7>).

c) Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verificada es trabajada y evaluada por alguna o algunas materias a lo largo del Plan de Estudios. Para ello se contrastan, en cada curso, las competencias que deben aparecer en las Guías Docentes de las asignaturas con las que aparecen en la Memoria Verificada, de tal manera que la superación de las asignaturas asegura la superación del conjunto de competencias planificadas.

d) Actividades formativas.

De manera resumida y siguiendo lo establecido en la Memoria Verificada, para el desarrollo de la titulación se planifican las siguientes actividades formativas:

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
1	Clases presenciales de teoría.
2	Clases presenciales de prácticas. Pueden incluir: prácticas de laboratorio, de informática, de problemas y/o casos y/o de campo.
3	Otras actividades presenciales. Pueden incluir: seminarios monográficos, realización y exposición de trabajos, búsquedas de información y/o tutorías.
4	Evaluación.
5	Trabajo autónomo del alumno. Pueden incluir: estudio personal de los contenidos impartidos, realización de trabajos individuales o en grupo, preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos, búsquedas de información, prácticas laborales.

Estas actividades formativas planificadas reúnen las características necesarias para que los alumnos puedan adquirir con garantías todas las competencias desarrolladas en la titulación.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello en las Guías Docentes de las

asignaturas (<https://bit.ly/2JdBuLA>), en cada sesión se explicitan las tareas correspondientes, así como el tiempo de desarrollo de las mismas. Al principio de cada asignatura, en la presentación, el alumno conoce el calendario de trabajos de la misma. Los sistemas de evaluación de cada asignatura responden a los descritos en la memoria.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1	Examen final.
2	Trabajos escritos realizados por el estudiante.
3	Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos.
4	Prácticas de ordenador y/o elaboración de memorias.
5	Prácticas de laboratorio y/o elaboración de memorias de prácticas.
6	Participación y trabajo realizado en los seminarios, clases de problemas y en las actividades de tutorización.
7	Otros, siempre que sean aprobados por el equipo de coordinación docente de la asignatura correspondiente, y que se indiquen con antelación en la Guía Docente de la asignatura.

f) Evaluación de competencias.

Como norma general, la adquisición de competencias se valora a través de los sistemas de evaluación definidos en la Memoria Verificada del Máster. La evaluación de las competencias implica la coordinación de todos los profesores/as y de los coordinadores/as de asignatura, y en última instancia de la CAM, en metodologías y criterios de evaluación. Todas las competencias definidas pueden ser evaluadas a través de los sistemas de evaluación establecidos en la Memoria para ello y que quedan reflejados en las Guías Docentes de las asignaturas. Todo esto quedará explicado con mayor detalle en el criterio VI de Resultados de Aprendizaje.

g) Movilidad.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y el Área de Atención al Alumnado (AAA) son las encargadas de gestionar los convenios y organizar los programas de movilidad; así como de preparar, difundir y publicar el material informativo correspondiente. Dichas actuaciones se hacen siempre en coordinación con los centros y las universidades o instituciones de destino. Por su parte, la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC) es la encargada de fijar los criterios de selección de los estudiantes de movilidad saliente y el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Externas se encarga de visar la selección de los mismos. Una vez resueltas las convocatorias, las Administraciones de Campus se encargan de tramitar las matrículas y mantener los expedientes de los estudiantes entrantes durante su estancia en la UCA. En el caso de estudiantes salientes, la ORI o el AAA gestionan su incorporación a la universidad de destino. Desde la CCM, se realizan actividades desde el centro encaminadas a promover la movilidad de los alumnos, mediante unas jornadas explicativas de los programas de movilidad en el centro o en la UCA, en colaboración con la ORI.

Los criterios de selección de alumnos salientes varían dependiendo de los programas específicos de movilidad, pero en general se basan en:

- Disponibilidad de plazas ofertadas en las Universidades de destino.
- Nota media del expediente académico del alumno.
- Acreditación de nivel de inglés o del idioma del país de acogida
- Número de créditos superados en la titulación.
- Participación en actividades académicas e institucionales en la Universidad.
- Adecuación del perfil del alumno en relación con los estudios a cursar en la Universidad de destino.

h) Prácticas Externas.

Los alumnos del Máster en Acuicultura y Pesca no están obligados a la realización de práctica externas para completar el itinerario curricular de la Titulación. Sin embargo, para ampliar la formación, tienen la posibilidad de elegir un perfil profesional para la realización del TFM y realizar de forma voluntaria prácticas externas en empresas e instituciones cuyas actividades estén relacionadas con su formación y se utilicen como parte del TFM.

Las prácticas externas son gestionadas y supervisadas por la coordinación del módulo de aplicación y tutorizadas por alguna persona de la empresa (tutor de empresa) o institución y por un profesor de un departamento con docencia en el Máster (tutor académico).

La Universidad de Cádiz ha desarrollado el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la UCA (<https://tinyurl.com/y6znrkms>) y de su modificación a través del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015, por el que aprueba la modificación del “Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de Prácticas Académicas Externas de los Alumnos de la Universidad de Cádiz” (<https://tinyurl.com/y3717rmp>), a través de los cuales la Universidad vela porque los alumnos completen su formación mediante la realización de prácticas académicas externas curriculares o extracurriculares.

i) TFM.

La Universidad de Cádiz, a través del Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de UCA (<https://tinyurl.com/y665f33a>) y de su modificación a través del Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio, por el que se modifica el Reglamento marco UCA/CG07/2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://tinyurl.com/y3rqc3va>); ha articulado las bases para la unificación de criterios así como para establecer unos procedimientos que aseguren una actuación homogénea de los Centros en relación a la planificación y evaluación de los TFM.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, a raíz de este Reglamento Marco, ha desarrollado el marco normativo de la UCA respecto a los TFM. En primer lugar, ha establecido unas normas generales respecto a los TFM vinculados a los Planes de Estudio de la Facultad, a través del Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (<https://tinyurl.com/y23zqc2h>). Las funciones de la Comisión de Trabajos de Fin de Máster (CTFM) quedan delegadas a la CAM, según el Reglamento de régimen interno para las Comisiones Académicas de los Másteres (CAM) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (<https://tinyurl.com/y2ks39g2>). La CAM ha adaptado la normativa propia de la Facultad a las características propias del Máster en Acuicultura y Pesca a través del procedimiento para la realización del TFM con perfil investigador (<https://tinyurl.com/y33eu96f>) y del procedimiento para la realización del TFM con perfil profesional (<https://tinyurl.com/y5c74all>).

Los aspectos concernientes a los TFM se analizarán con mayor detalle en el criterio 4.

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.

El Máster en Acuicultura y Pesca no requiere de cursos de adaptación o complementos formativos.

k) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador de Máster, el Coordinador del Módulo de Aplicación, los coordinadores de asignaturas, el profesorado de las asignaturas y el alumnado. A lo largo del curso se realizan reuniones periódicas del CAM, donde están presentes todos los coordinadores de asignaturas, así como representantes del profesorado externo, en funciones de asesoría.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, estando la información pública y disponible para su consulta a través de la página web del Máster antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (<https://sedelectronica.uca.es/>).

m) Avances en el desarrollo normativo.

Para facilitar la implantación y el desarrollo del máster, la CGC del centro ha establecido una serie de procedimientos que, cumpliendo siempre los reglamentos marco de la UCA, se adapta a las particularidades de la titulación y permite un mejor seguimiento de la misma. A continuación, se detallan las normativas establecidas por la CGC del centro:

- Normativa de TFM: La UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de TFG y TFM. El Procedimiento de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de TFM se adaptó a este Reglamento Marco de la UCA, aprobándose dicha modificación por la Comisión de TFG del centro, por la CGC y por la Junta de Facultad con fecha de 1 de marzo de 2016. Todos los reglamentos y procedimientos que afectan al TFM están publicados en la página web del Máster y se puede acceder a través de la siguiente URL: <https://tinyurl.com/y4z5ly8n>.

- Reglamento de Régimen Interno para las Comisiones Académicas de los Másteres (CAM): Fue aprobado en Junta de Facultad el 26/05/2015. Se trata de una comisión delegada de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC). Sus funciones son principalmente de coordinación docente (horizontal y vertical); aunque incorpora también las atribuidas a la Comisión de Trabajos Fin de Máster (CTFM) en el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz. Esta normativa está publicada en la web del centro (<https://tinyurl.com/y2ks39g2>).

n) Extinción del título de máster.

A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Es de destacar que el Máster en Acuicultura y Pesca no ha recibido ningún BAU desde su implantación.

A lo largo del primer curso de implantación del Máster, se observaron algunas discrepancias en la evaluación y organización procedentes de la organización del Máster anterior. Además, hay que tener en cuenta que un porcentaje muy elevado del profesorado es ajeno a la propia Universidad, al que el acceso a los procedimientos propios de la misma les resulta muy complejo. Una vez detectado este punto, se amplió la CAM con una asesoría externa donde hay miembros de instituciones y empresas que participan en el Máster. El elevado número de docentes ajenos a la propia Universidad es un valor añadido, pero, a su vez, hace más compleja la organización y el desarrollo del programa formativo. Se analizó el programa formativo definido en la memoria y se tomaron las medidas necesarias para el desarrollo del mismo.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. No se ha encontrado ningún problema especial para la implantación del Título, salvo las que conlleva la adecuación de fechas al profesorado externo de algunas instituciones. En todo momento se ha ido cumpliendo con el programa formativo indicado. A pesar del elevado número de profesores externos, el grado de implicación de estos con el máster es muy elevado, no habiéndose detectado alteración en la programación realizada. Desde la implantación del Título, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados fue siempre alto (ver punto 3 del criterio 7 para más detalle).

En la siguiente tabla se detallan los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad relacionados con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18	18-19	19-20*
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza.	TÍTULO	4	4,2	4,1	4,2	4,6
	CENTRO		4,2	4,4	4,3	4,5
	UCA		4,2	4,3	4,2	4,3
ISGC-P08-01: Satisfacción del profesorado con el Plan Docente del Título.	TÍTULO	4	4,33	4,75	4,70	--
	CENTRO		4,20	4,17	4,17	--
	UCA		3,94	4,01	4,07	--
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	TÍTULO	3	1,43	--	--	--
	CENTRO		--	--	3,91	--
	UCA		--	4,2	4,26	3,07
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4	5,00	--	--	--
	CENTRO		--	4,78	4,63	--
	UCA		--	4,57	4,74	4,74
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4	4,73	--	--	--
	CENTRO		--	4,38	4,69	--
	UCA		--	4,35	4,54	4,92
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4	4,64	--	--	--
	CENTRO		--	4,38	4,57	--
	UCA		--	4,27	4,59	4,83
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO	--	--	--	--	--
	CENTRO		91,00%	-	96,43%	100%
	UCA		89,50%	96,87%	93,09%	88,72%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL.	TÍTULO	5%	--	--	--	--
	CENTRO		1,80%	--	100,00%	--
	UCA		0,70%	5,17%	100,00%	5,20%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. NACIONAL.	TÍTULO	--	--	--	--	--
	CENTRO		--	--	--	--
	UCA		--	--	3,45%	--
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes) - Internacional	TÍTULO	--	--	--	--	--
	CENTRO		4,00	4,64	--	4,33
	UCA		4,00	4,44	--	4,5
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes) - Internacional	TÍTULO	3	--	--	4,00	--
	CENTRO		4,0	5,0	4,25	--
	UCA		3,80	4,29	4,43	3,83
ISGC-P08-01: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3	2,88	4,00	3,88	--
	CENTRO		3,33	4,1	3,92	--
	UCA		2,8	3,23	2,97	--
ISGC-P08-01: Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	4	4,5	4,57	4,86	--
	CENTRO		4,11	4,31	4,40	--
	UCA		3,97	4,08	4,07	--

* Debido a la situación de pandemia generada por la Covid-19, no se realizó la encuesta correspondiente a los grupos de interés (indicadores P08-01), realizándose en su defecto una encuesta específica sobre la incidencia del Estado de Alarma en el Máster.

La satisfacción del alumnado la planificación de la enseñanza se ha mantenido siempre en valores altos y cercanos a los obtenidos en el Centro y la Universidad y siempre por encima del valor objetivo fijado, incluso este valor ha subido considerablemente el último curso, a pesar de las dificultades que presentó el decreto del

Estado de Alarma por la Covid-19. Todo esto da una idea del esfuerzo dedicado cada curso en la organización y el desarrollo de la enseñanza del Máster. Además, el profesorado siempre se ha mostrado muy satisfecho con el Plan Docente del Máster, sobre todo en los dos últimos cursos, donde se ha llegado a obtener un valor de satisfacción de 4,75 y 4,7 sobre 5 respectivamente. Estos valores están muy por encima de los obtenidos en el Centro y en la Facultad y supera el objetivo marcado para este ítem.

En cuanto a los valores de los indicadores relacionados con las prácticas externas, desgraciadamente no se han podido recabar datos para el Título como para hacer un seguimiento a lo largo de los diferentes cursos del Máster, ni una comparativa con respecto a los valores obtenidos en el Centro y Universidad. En el Autoinforme para el Seguimiento del Título 16-17 se detectó un punto débil relacionado con el valor bajo obtenido en el indicador ISGC-P05-01, lo cual motivó a plantear la Propuesta de Mejora “Analizar, en el ámbito de la CAM, las causas de la baja satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas de los alumnos y proponer soluciones al respecto”, del cual, a pesar que en el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido el 8 de noviembre de 2019 por DEVA (<https://tinyurl.com/y6qcwkr1>) se consideraron las acciones de mejora propuestas como adecuadas, no se ha podido observar el impacto causado porque no se han vuelto a recabar datos sobre el mencionado indicador ISGC-P05-01 “Grado de satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos” desde que se detectó el punto débil.

Con respecto a los indicadores de movilidad, apenas se tienen datos que analizar. Se debe tener en cuenta que los másteres de un año, como el Máster en Acuicultura y Pesca, tienen serias dificultades para tener alumnos entrantes y salientes adscritos a un programa de movilidad, ya que los alumnos tienen dificultades de encontrar asignaturas equivalentes y, sobre todo, de compaginar los horarios que les permitan cursar las asignaturas de otras universidades. A pesar de los pocos indicadores que se disponen, para el curso 18-19 se han obtenido resultados satisfactorios en el indicador ISGC-P06-04 “Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad” (<https://tinyurl.com/yxdxhcfm>), en el cual se ha obtenido un valor del 7,69%. Cabe destacar que este indicador sólo contabiliza la movilidad en el marco de programas conocidos, como puede ser el programa Erasmus, Séneca o AUIP. Teniendo en cuenta la movilidad total (que llega por otra vía), este porcentaje aumentaría hasta el 19,23%. Además, la tasa de rendimiento (ISGC-P06-05) en cuanto a estos alumnos fue del 100%. Este indicador muestra un aumento del interés del Máster en otras regiones.

Finalmente, los valores relacionados con la satisfacción con el procedimiento de elección y realización de los TFM también han sido muy satisfactorios. En el alumnado se ha mantenido un valor alto en los dos últimos cursos, por encima del valor objetivo, próximo al valor del Centro y por encima del valor de la Universidad. Este hecho pone en valor el efecto positivo causado por la Propuesta de Mejora planteada en el curso 16-17 y puesta en marcha en el curso 17-18 “Proponer medidas de información al alumnado sobre el Procedimiento para la realización de los TFM”, que ha sido considerada como resuelta por la DEVA en su Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido el 8 de noviembre de 2019 (<https://tinyurl.com/y6qcwkr1>).

En el caso del estado de alarma decretado en el curso 19-20 por la pandemia de la Covid-19, se ha incrementado el esfuerzo de revisión de los programas formativos en muy poco tiempo, aprobando las adendas a los Programas Docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas afectadas por el estado de alarma. Además se han realizado unos Planes de Contingencia para los Programas Docentes del curso 20-21, adelantando un plan de actuación considerando 3 escenarios de docencia diferentes (presencial, multimodal y no presencial).

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: Proceso de implantación sin incidencias.
- 2016-17: Amplia información incluida en las Guías Docentes.
- 2017-18: El grado de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y desarrollo de la docencia.
- 2017-18: La implicación en la docencia tanto del profesorado de la Universidad como el externo.
- 2017-18: El elevado número de profesionales externos que participa en el Máster.
- 2018-19: Grado de cumplimiento con la Memoria Verificada.
- 2018-19: Alta satisfacción del alumnado y profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2019/20	No se detectan.	No procede al no detectarse puntos débiles.	No procede

IV. PROFESORADO.

criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del Título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el Título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que componen el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos y áreas de conocimiento: C138 Biología (819 Zoología); C125 Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública (420 Genética); C106 Derecho Público (125 Derecho Administrativo); C110 Economía General (225 Economía Aplicada); C114 Filología (575 Lingüística General); C118 Historia, Geografía y Filosofía (585 Lógica y Filosofía de la Ciencia); C139 Organización de Empresas (650 Organización de Empresas); C149 Tecnologías del Medio Ambiente (790 Tecnologías del Medio Ambiente).

En la Memoria Verificada del Máster el profesorado que figuraba estaba compuesto por un 74 % de Catedráticos o Profesores Titulares o Catedráticos de Universidad, no solo de la Universidad de Cádiz, sino de otras universidades como la Universidad de Huelva, de Málaga, de Almería, de Alicante, de Cantabria, de Murcia, la Politécnica de Madrid, o la de Algarve (Faro, Portugal). Aparte, un 26% de la docencia se diseñó para ser impartida por investigadores, técnicos de empresas y administraciones relacionados con la acuicultura y la pesca. Este porcentaje se debe a que en el Master de Acuicultura y Pesca se cuenta con la colaboración de diferentes Instituciones (tanto de investigación como profesionales) que asegura que los aspectos prácticos y profesionales son suficientemente tratados.

Lógicamente, estos datos han cambiado ligeramente cada año, con las altas y bajas de algunos profesores, o con el cambio de situación profesional de algunos de ellos. No obstante, la evolución del profesorado siempre se ha tratado que sea para bien, de lo cual se tratará en mayor profundidad en el siguiente sub-apartado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de

necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico de la Universidad de Cádiz que ha impartido el Máster en Acuicultura y Pesca desde su implantación (indicador ISGC-P09-01, tabla Evolución del Personal Académico del Máster en Acuicultura y Pesca; <https://tinyurl.com/yxdxhcfm>) reflejan que en el curso de implantación del Máster se contó con un 58,82% de profesores Catedráticos y Titulares de Universidad, valor que se ha mantenido casi constante hasta el último curso evaluado (54,2%). Sin embargo, la evolución más positiva es en relación al número de Profesores Sustitutos Interinos, que se comenzó con un 35,29% y actualmente ha decrecido a un 12,5%, en favor de Profesores Ayudantes Doctores (de 0% al 29,2%). Esto implica que el profesorado pueda seguir su progreso a escalas de docente superiores, garantizando la calidad académica de la docencia del Máster en el futuro. Además, la evolución desde el año de implantación ha incrementado también por el número de quinquenios y sexenios del personal académico, subiendo de 44 a 62 quinquenios y de 36 a 45 sexenios; lo cual avala la experiencia docente e investigadora del personal académico.

Actualmente el 38,26% del profesorado del Máster está compuesto por personal de la UCA, un 10,53% por personal de otras universidades, un 30,26% por personal de Organismos Públicos de Investigación (OPI), un 10,53% por personal de distintas administraciones y un 10,53% por personal procedente de empresas del sector. En términos de horas docentes, el 41,94% de las horas del Máster es impartido por profesores de la UCA, el resto (58,06%) es impartido por el profesorado externo. El porcentaje de participación y dedicación del profesorado externo ha aumentado desde lo establecido en la Memoria Verificada, lo cual enriquece al Máster, ya que aporta una visión más amplia y especializada sobre los aspectos descritos en los objetivos generales de la Memoria Verificada. Así mismo, el nivel de calidad del Máster se ve potenciado al contar con profesionales con experiencia acreditada en diversa temática relacionada con la acuicultura y la pesca.

Tanto en su valoración global, como en la que realizan para el profesorado de manera individualizada, la satisfacción del alumnado con el profesorado del Máster en Acuicultura y Pesca ha obtenido valoraciones altas (<https://tinyurl.com/yysoerg2>). En el último año evaluado, el 59,38% de los profesores evaluados individualmente han obtenido una calificación igual o superior a 4,5 y el 90,63% por encima de 4 (sobre 5 en ambos casos). No se han encontrado diferencias significativas en los valores de satisfacción entre profesorado de la Universidad y el resto del profesorado.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del Título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://tinyurl.com/y665f33a>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://tinyurl.com/y3rqc3va>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del Centro. En primer lugar, ha establecido unas normas generales respecto a los TFM vinculados a los Planes de Estudio de la Facultad, a través del Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (<https://tinyurl.com/y23zqc2h>). En este procedimiento se establecen, entre otros aspectos, los criterios de asignación de los TFM y el perfil de los tutores, los plazos y procedimientos durante todo el proceso hasta la defensa, la constitución de los tribunales, la evaluación de los trabajos y la documentación que estudiantes y tutores necesitan para el desarrollo del proceso.

A su vez, la CAM ha adaptado la normativa propia de la Facultad a las características propias del Máster en Acuicultura y Pesca a través del procedimiento para la realización del TFM con perfil investigador

(<https://tinyurl.com/y33eu96f>) y del procedimiento para la realización del TFM con perfil profesional (<https://tinyurl.com/y5c74all>). Para los TFM, los departamentos con docencia en el Título remitirán a la CAM la oferta de líneas temáticas para TFM que tutorizarán los profesores adscritos al mismo. La tutela de los trabajos podrá realizarse por más de un profesor, siempre que uno de los mismos pertenezca a un departamento con docencia en el Máster. La CAM podrá incluir en la oferta líneas temáticas las propuestas de trabajos con perfil profesional formuladas por expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas. En el caso de un profesor sin vinculación permanente, el departamento al que esté adscrito dicho profesor, se responsabilizará de los problemas en la tutorización que puedan derivarse por la finalización de su contrato. La asignación del tutor y la línea temática de TFM tendrá validez sólo durante el curso académico en el que se encuentra matriculado el estudiante (incluidas las convocatorias de evaluación correspondientes). Para informar de la oferta de líneas temáticas para TFM, el Coordinador del Módulos de Aplicación convocará a los alumnos a una reunión en la que se presentará la oferta de líneas temáticas y se recogerán las preferencias de los alumnos. Dichas tareas podrán desarrollarse también (o completarse) mediante tutorías personalizadas.

Cada alumno de Máster podrá presentar una propuesta de línea temática de TFM ante la CAM. Dicha propuesta deberá contar con el visto bueno y el compromiso de tutorización de, al menos, un profesor de la Universidad de Cádiz cuyo departamento imparta docencia en el Título, para ello hará entrega del Anexo 03M (anexo 01 en la adaptación del procedimiento en el Máster en Acuicultura y Pesca). En el caso que el alumno pretenda realizar un TFM que no esté relacionado con ninguna de las líneas temáticas ofertadas, la asignación deberá ser autorizada por la CAM. Por otro lado, si dos o más alumnos están interesados por una misma línea temática de TFM, será el profesor proponente de la línea temática el que decidirá en última instancia qué alumno será elegido para la realización del TFM bajo su tutorización, después de una entrevista con los alumnos. Dicha decisión se justificará en un informe que el tutor enviará a la CAM. En caso de que el profesor no manifieste preferencia, la CAM hará la asignación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Expediente académico de la titulación de Grado con la que ha accedido al Máster: 40%.
- Coincidencia con la orientación del TFM elegida por el alumno: 30%.
- Adecuación del curriculum académico a la línea ofertada para el TFM: 10%.
- Entrevista con el tutor: 20%.

Excepcionalmente, la CAM podrá establecer (a propuesta de los departamentos implicados en la docencia) otros criterios para poder elegir una línea temática de TFM por parte del alumno. La resolución será comunicada a los alumnos afectados y se abrirá un período de alegaciones. Todo el procedimiento a seguir, los criterios de valoración, las características de la evaluación y los plazos están a disposición de los alumnos, de forma actualizada, en el Campus virtual de la asignatura TFM, tanto para los TFM de perfil investigador, como los de perfil profesional. En la página web del Título (<https://bit.ly/2HIUPZt>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición de la CAM.
- Información básica relativa al TFM.
- Normativa asociada al TFM.
- Documentos y formularios necesarios en el proceso del TFM (solicitud de asignación de TFM, solicitud de defensa y evaluación, informe del tutor, informe del alumno,...).
- Criterios de evaluación.
- Propuestas de TFM ofertados por los Departamentos e Instituciones colaboradoras.
- Acta de la CAM para la asignación de los TFM.
- Convocatorias para la exposición y defensa del TFM.
- Resultados de las actas de evaluación de las Comisiones Evaluadoras.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Trabajo Fin de Máster	2º	15	Obligatoria

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/practicas-en-empresas/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio (<https://practicas.uca.es/practicas.php>), a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. El profesor que supervisa las prácticas externas es el mismo tutor académico para el TFM que, como ya se ha comentado en el punto anterior, es asignado por la CAM procurando que el perfil del profesor se ajuste lo más posible al perfil del tema del TFM.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Acuicultura y Pesca se garantiza con:

a) El Coordinador del Máster, cuyas competencias son (<https://tinyurl.com/yyz3444e>):

- Coordinar e integrar las propuestas de contenidos y actividades de los módulos por materias y cursos.
- Coordinar las propuestas de profesorado implicado en la docencia del Máster, tanto de la UCA como externo.
- Coordinar e integrar las actividades y metodologías docentes de las distintas asignaturas, materias y módulos.
- Tutelar y orientar a los alumnos durante el transcurso de la titulación.

Además, como miembro nato de la Comisión Garantía de Calidad (CGC) del centro, colaborar en la implantación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad en la elaboración de procedimientos y registros, análisis de indicadores y propuestas de mejora y su seguimiento.

b) El Coordinador del Módulo de Aplicación del Máster (<https://tinyurl.com/yyz3444e>), cuyas competencias son, entre otras, elaborar anualmente las propuestas relacionadas con los Trabajos Fin de Master (TFM) que serán posteriormente aprobadas por la CAM: oferta y asignación de líneas temáticas y tutores; convocatorias de los actos de defensa ante tribunal de los Trabajos Fin de Máster (TFM). Además, se encarga de gestionar las prácticas curriculares y extracurriculares de los alumnos.

c) Los Coordinadores de Materias (<https://tinyurl.com/yyz3444e>) encargados de la organización, planificación y coordinación de los contenidos y el profesorado de cada una de las materias. Su función es fundamental en todas ellas y sobre todo en las que la docencia es impartida por profesorado externo a la UCA.

d) La Comisión Académica del Máster (<https://tinyurl.com/yyz3444e>), cuya composición y funcionamientos están recogidos en su Reglamento (<https://tinyurl.com/y2ks39g2>) y que tiene entre otras competencias:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.

- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.
- Gestionar y tutelar el proceso referido a los Trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

e) La Comisión de Coordinación de Másteres (CCM) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, delegada de la CGC y responsable de la coordinación horizontal entre los Coordinadores de Máster bajo la dirección del Decanato al objeto de:

- Elaboración de calendarios comunes y coordinación de actividades comunes.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

f) Finalmente, la CGC de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Acuicultura y Pesca ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente, etc.

En la siguiente tabla se detallan los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad relacionados con la participación del profesorado en las acciones formativas y en los proyectos de innovación y mejora docente, así como con el nivel de satisfacción en el alumnado:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19	19-20*
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	45%	50,00%	50,00%	43,48%	38,1%
	CENTRO		46,20%	46,02%	44,68%	52,89%
	UCA		50,90%	46,22%	51,56%	52,59%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	30%	30,00%	75,00%	69,57%	66,67%
	CENTRO		40,20%	60,20%	57,40%	57,02%
	UCA		34,90%	44,22%	46,89%	51,64%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	5%	0,00%	0,00%	0,00%	18,18%
	CENTRO		2,10%	13,00%	14,30%	20,51%
	UCA		5,20%	8,39%	6,21%	18,25%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4	4,2	4,3	4,4	4,6
	CENTRO		4,3	4,3	4,4	4,5
	UCA		4,2	4,3	4,3	4,4
ISGC-P08-01: Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	3	2,88	4,00	3,88	--
	CENTRO		3,33	4,10	3,92	--
	UCA		2,80	3,23	2,97	--

* Debido a la situación de pandemia generada por la Covid-19, no se realizó la encuesta correspondiente a los grupos de interés (indicador P08-01), realizándose en su defecto una encuesta específica sobre la incidencia del Estado de Alarma en el Máster.

Los resultados obtenidos en los indicadores expuestos en la tabla son muy positivos, ya que en la mayoría de ellos se han superado el objetivo establecido en cada indicador para el presente período de Renovación de la Acreditación, y que fueron establecidos en el último Autoinforme de Seguimiento. Además, en la mayoría de los casos también los resultados obtenidos están por encima de los obtenidos en el Centro y en la Universidad. Por otro lado, un hecho muy positivo es que se ha conseguido elevar el indicador ISGC-P09-04 a valores muy cercanos a los de la Universidad, consiguiéndose que asignaturas del Máster entraran a formar parte de Proyectos de Innovación Docente, y todo ello en un año de dificultades derivadas por la situación de pandemia. Finalmente, se observa una leve bajada en el indicador sobre la “participación del profesorado en acciones formativas”, que, debido al carácter dinámico de este indicador, puede tratarse de un hecho puntual, siendo recomendable seguir la evolución del indicador en el Autoinforme de Seguimiento del próximo curso.

Uno de los resultados positivos es que la “Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente” continúa a niveles altos y muy por encima de los obtenidos en el Centro y en la UCA. Por otro lado, otro resultado muy positivo e importante es el referente al indicador ISGC-P09-05 “Satisfacción global de los estudiantes con la docencia”, que se ha mantenido en niveles altos y en crecimiento paulatino, de manera que actualmente los alumnos tienen una satisfacción con la docencia muy alta (4,4 sobre 5), incluso el valor ha subido 2 décimas (4,6 sobre 5) en el curso en el cual se declaró el Estado de Alarma debido a la pandemia por la Covid-19. Este dato refleja la alta satisfacción del alumnado presenta con la docencia. Los alumnos también muestran satisfacción con respecto al procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19	19-20*
P08 Satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del título”.	TÍTULO	4	4,14	4,63	4,60	--
	CENTRO		3,85	3,88	3,85	--
	UCA		3,64	3,72	3,81	--
P08 Satisfacción del alumnado con la “Coordinación entre los profesores del título”.	TÍTULO	2,5	2,06	3,57	3,88	--
	CENTRO		3,12	3,57	3,15	--
	UCA		2,47	2,71	2,56	--

* Debido a la situación de pandemia generada por la Covid-19, no se realizó la encuesta correspondiente a los grupos de interés (indicador P08-01), realizándose en su defecto una encuesta específica sobre la incidencia del Estado de Alarma en el Máster.

Los resultados son muy positivos, destacando una buena coordinación entre los profesores del Máster. La satisfacción del alumnado continúa una línea ascendente, situándose en un valor de 3,88 puntos y, por primera vez desde la implantación del Título, por encima de los valores obtenidos en el Centro y en la UCA. Este

resultado demuestra la efectividad de las acciones llevadas a cabo para mejorar la recomendación planteada en el Informe Final de Renovación de la Acreditación, emitido por la DEVA el 19 de julio de 2017 (<https://bit.ly/3bpdpei>) y que, debido a los resultados positivos obtenidos, la DEVA ha considerado como resuelta. En cuanto al profesorado, la satisfacción con la coordinación entre los profesores del título es muy alta, llegando a alcanzar un valor en torno a 4,6 sobre 5 en los dos últimos cursos.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia (evaluación positiva).	TÍTULO	10%	10,00%	10,00%	20,83%	23,81%
	CENTRO		17,09%	16,80%	16,93%	21,49%
	UCA		27,47%	25,70%	23,13%	25%

El “Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA (evaluación positiva)” ha aumentado en un 10% (20,83% total) en el último curso antes de la situación de pandemia, también situándose por primera vez por encima de los valores del Centro y por encima de valor objetivo. Este valor incluso ha aumentado en el curso en el que se implantó el Estado de Alarma por la Covid-19. Además, el 100% de los profesores evaluados con DOCENTIA han obtenido la mención de “EXCELENTE” (ver indicador ISGC-P09-07; <https://tinyurl.com/yxdxhcfn>), lo cual avala la calidad del profesorado que imparte docencia en el Máster. Hay que destacar que la evaluación de la calidad docente, según el modelo DOCENTIA, tiene un carácter completamente opcional, por lo que gran parte del profesorado declina la evaluación para ocuparse de las múltiples labores que ejercen, siendo más aplicado por profesores de rango académico inferior que tienen que acreditarse de categorías superiores.

En el transcurso del curso 19-20, el profesorado ha estado muy comprometido con la situación generada tras el estado de alarma decretado por la pandemia de la Covid-19. Los profesores han aprendido a utilizar en tiempo récord recursos para la docencia y evaluación en el entorno del Campus Virtual y fuera de él, demostrando un nivel implicación y preocupación por la formación de los alumnos muy elevados. Desde la Universidad de Cádiz se ofertaron actividades formativas para el profesorado respecto a determinados recursos del Campus Virtual para la docencia y evaluación no presencial (<https://udinnovacion.uca.es/actividades-formativas-2019-20/>).

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: El elevado número de profesorado externo.
- 2016-17: La elevada cualificación del profesorado participante en el Máster.
- 2016-17: La elevada valoración obtenida por el profesorado participante en el Máster.
- 2016-17: La participación del profesorado en las acciones formativas.
- 2017-18: Notable mejora en la satisfacción del alumnado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.
- 2017-18: Alta satisfacción del alumnado con la docencia.
- 2018-19: Resultados positivos en la mayoría de los indicadores.
- 2018-19: Alta satisfacción del alumnado y profesorado con la coordinación entre los profesores del título.
- 2018-19: Alta participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.
- 2018-19: Aumento significativo en el porcentaje de profesores con evaluación positiva en DOCENTIA.
- 2019-20: Participación de las asignaturas en Proyectos de Innovación Docente.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

2017/18	-2017-18: Nula participación de las asignaturas del Máster en Proyectos de Innovación Docente.	Analizar en el ámbito de la CAM la posibilidad de promover propuestas de Proyectos de Innovación Docente.	Aumento del indicador ISGC-P09-04 "Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente" por encima del valor objetivo propuesto.
---------	--	---	--

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, responsable del título, cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se ha ido incrementando y mejorando desde su creación hasta la actualidad. El edificio principal es el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM), ubicado en el Campus de Puerto Real. Estos aspectos están ampliamente descritos en la memoria de verificación y no ha habido grandes cambios al respecto (el primer curso de implantación del máster fue el 2014-15). A continuación se describen, muy brevemente, los elementos más importantes para el título.

Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc. En el CASEM se cuenta con un total de 31 aulas con una capacidad para 1988 alumnos/as. Además, en los Aularios del Campus se cuenta con 19 aulas con una capacidad total para 1737 alumnos/as. Todas ellas están equipadas con proyector de video, pantalla y ordenador, de forma que permiten la utilización de metodologías multimedia. Se ha adaptado una de las aulas de la Facultad (Aula 20 del CASEM) para conseguir un espacio docente más versátil que pueda adaptarse a las nuevas metodologías y que permita desarrollar actividades innovadoras que estimulen la comunicación entre los profesores y los alumnos y la participación activa de los alumnos/as. Esta aula cuenta, además, con ordenadores portátiles a disposición de la docencia. Así mismo, existen dos Salas de Juntas y una Sala de Grados destinadas, entre otras actividades, a la realización de seminarios o exposiciones.

Aulas de Informática. Ubicadas en dos de los edificios del Campus del Río San Pedro (CASEM y Aularios), las aulas de informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad así como la realización de prácticas. Estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente el acceso a Internet. Existen un total de 8 aulas con una capacidad total para 208 alumnos/as, todas ellas adaptadas al uso de personas discapacitadas. La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales dispone de 6 ordenadores portátiles TOSHIBA A210 y 9 ordenadores portátiles ACER para préstamo a alumnos durante el curso académico.

Laboratorios de Docencia e Investigación. Todos los laboratorios docentes se encuentran situados en el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM). La coordinación de las prácticas de laboratorio la lleva a cabo el Decanato, a través del Vicedecanato correspondiente, que gestiona y sincroniza la utilización de los laboratorios de que disponen los diferentes departamentos implicados en la docencia de la titulación. En total existen 23 laboratorios destinados a docencia, además de los laboratorios destinados a investigación. Cada uno de estos laboratorios está dotado del equipamiento científico permanentemente actualizado y diverso en función de las necesidades específicas de la disciplina impartida en cada uno.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Biblioteca de Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas), Espacio de Aprendizaje (salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas) y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y especialmente la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster en Acuicultura y Pesca.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (Centros y Departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el Premio a la Mejor Buena Práctica del Criterio Clientes al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Investigación en Cultivos Marinos (SC-ICM).

El SC-ICM, coordina y gestiona las actividades docentes e investigadoras relacionadas con los campos de la Acuicultura y el Medio Ambiente, aplicados a las distintas ramas de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Cádiz, además de atender la demanda de información analítica y biológica sobre la materia que solicitan otras Universidades, Organismos Públicos, empresas o personas. Es un Servicio de Experimentación Animal registrado como: "Establecimiento de Cría, Suministrador y Usuario de animales de experimentación", y como "Núcleo Zoológico" (Código de Explotación REGA ES11028000312). Actualmente está certificado con las Normas de; Gestión de Calidad ISO 9001:2008, Calidad en I+D+i UNE 166002:2006, y el Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable, SGE- 21.

En el Máster en Acuicultura y Pesca está implicado directamente en la docencia práctica en sus instalaciones, así como en el suministro de material para diferentes materias que se imparten durante el curso, a través de un CAU específico del Servicio.

h) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros: (Más información en: <http://vrinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>)

- Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada.
- Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales.
- Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias.
- Instituto de Investigaciones Marinas.
- Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible.
- Instituto de Investigación en Biomoléculas

- Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz
- Instituto de Investigaciones en Historia y Arqueología Marítima
- Instituto de Investigación en Ingeniería y Tecnologías
- Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico

Los grupos de investigación que mayoritariamente participan en el Máster en Acuicultura y Pesca pertenecen al Instituto de Investigaciones Marinas (INMAR).

i) Otros.

Finalmente, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, oficina del Banco Santander, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor. Con respecto al primero de ellos, los delegados de curso y centro disponen de un espacio en la Facultad supervisado por la dirección del mismo donde pueden desarrollar las funciones relacionadas con su representación en las diferentes comisiones y foros universitarios en los que participan.

Adicionalmente se ponen a disposición del título otras dependencias en la Facultad y los servicios centrales de la UCA. En esta línea se incluyen: Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

3.- Orientación universitaria/académica.

a) Jornadas de Orientación de Másteres: con alcance a los cuatro Campus de la Universidad de Cádiz, están dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA (<https://tinyurl.com/y6kj7rie>).

b) Jornadas de Presentación de la Oferta de Másteres: El equipo de dirección de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales convoca todos los años a los alumnos de los cursos de 3º y 4º de las titulaciones de Grado que se imparten en el Centro (Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales y Dobles Títulos). Están organizadas en una breve presentación inicial, por parte de los coordinadores de máster, de los aspectos más relevantes de cada título y, a continuación, un coloquio en el que se responde a todas las cuestiones planteadas por los alumnos, se aporta información y documentación complementaria, etc. (<https://tinyurl.com/yxkn2eh4>).

c) Jornada de Inauguración de Másteres (Acogida a los alumnos): El primer día lectivo del curso la Facultad organiza un acto de inauguración de los másteres. Finalizada la parte del mismo común a todos los títulos, los alumnos de cada uno de ellos asisten a una charla, dirigida por el coordinador de cada máster, en la que se les orienta sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo y la organización; así como de todos los recursos y servicios que están a su disposición (las presentaciones están en la web oficial del Máster; <https://tinyurl.com/y2bsyfup>). El evento se utiliza para intercambiar información de contacto (con el fin de garantizar que el proceso sea fluido), el objetivo de estas sesiones es tener información detallada del perfil formativo y/o profesional de cada alumno, detectar sus inquietudes e intereses, asesorarles con el fin de adaptar la docencia al respecto, en la medida de lo posible (<https://tinyurl.com/yxkn2eh4>).

d) Sesión de Orientación Académica al TFM: Organizado por el Máster en Acuicultura y Pesca, se organiza entre la segunda y tercera semana del curso, donde se tratan aspectos relacionados exclusivamente con el TFM: Procedimiento para la elección, solicitud, cumplimentación de formularios, fechas relevantes, consejos y solución de problemas. Esta sesión está incluida todos los cursos dentro de la Planificación Docente del Máster (<https://tinyurl.com/yy3xe93>).

e) Jornadas sobre la Orientación Académica para la movilidad internacional de estudiantes de máster: El Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Externas, en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), organiza una jornada explicativa sobre las convocatorias que se abren para la movilidad internacional que pueden ser aprovechadas por los estudiantes de máster (<https://tinyurl.com/yxkn2eh4>).

f) Tablón de Anuncios de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales: El Centro dispone en su página web de un tablón de anuncios donde se exponen noticias de interés de la propia Facultad e información externa de interés para alumnos y demás grupos de interés. En relación con el mercado laboral, y para facilitar la inserción

laboral de nuestros alumnos, en este tablón se anuncian, entre otras cosas, convocatorias de becas, ayudas, ofertas formativas, etc. que pueden ser de interés para los alumnos.

g) *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

h) *Oficina de atención a la Discapacidad*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

i) *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

j) *Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con una *Oficina de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) (<https://empleoypracticass.uca.es/>) es una unidad transversal de la UCA, que tiene entre sus cometidos dirigir la política de fomento del empleo y la dirección de la gestión de las prácticas académicas externas de la Universidad de Cádiz. Entre los programas de fomento del empleo y la inserción laboral que gestiona el CPEP están:

a) *Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE)* (<https://tinyurl.com/y2fxs4v>). Promovido por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, su objetivo es mejorar las posibilidades de inserción laboral del alumnado a través del conocimiento de las herramientas y recursos de empleo disponibles.

b) *Agencia de Colocación* (<https://tinyurl.com/y2df2f6r>). Es un servicio de la UCA que ofrece a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, másteres y posgrados.

c) *Programa UNIVERGEM* (<https://tinyurl.com/y2oowbns>). El Programa está subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación) y dirigido a universitarias con la finalidad de mejorar su empleabilidad, facilitándoles formación complementaria en materia de género, empleo y emprendimiento.

d) *Feria de Empleo* (<https://tinyurl.com/y3hbhwck>). Espacio de encuentro entre estudiantes y egresados con el fin de conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación del alumnado y titulados universitarios al mundo profesional, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

Por otra parte, la Dirección General 3E Emprendimiento, Empresa y Egresados (<https://direccion3e.uca.es/>) ayuda al fomento y ofrece apoyo al emprendimiento. Impulsa iniciativas innovadoras que pongan al servicio de la sociedad y de la provincia de Cádiz la capacidad del conocimiento universitario de generar valor.

En la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales se han ido celebrando diferentes jornadas, cursos o seminarios relacionados con el empleo y emprendimiento: Cursos PIFE celebrados dos veces en curso, Día del emprendimiento en Ciencias del Mar y Ambientales, Ferias del empleo (<https://tinyurl.com/y2o2bf8z>).

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	2	18,2%
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	1	81,8%
		Laboral Fijo - Grupo II	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
			11	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,8%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	4	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	24	58,4%
		Funcionario de Carrera - A2	27	
		Funcionario de Carrera - C1	121	
		Funcionario de Carrera - C2	31	
		Funcionario Interino - A1	3	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C2	81	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	7	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	9	
		BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	
	Funcionario de Carrera - A2		11	
	Laboral Fijo - Grupo II		1	
	Laboral Fijo - Grupo III		16	
	Laboral Eventual - Grupo IV		8	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	0,9%
		Laboral Eventual - Grupo III	2	
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	2	6,4%
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	DEPORTES	Laboral Eventual - Grupo IV	16	3,9%
		Funcionario de Carrera - A1	1	
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	9	
	INFORMÁTICA	Laboral Eventual - Grupo III	1	9,0%
		Laboral Eventual - Grupo IV	8	
		Funcionario de Carrera - A1	16	
		Funcionario de Carrera - A2	8	
		Funcionario de Carrera - C1	6	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	13	
	Funcionario Interino - C1	2		
	Laboral Fijo - Grupo I	2		

INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6,8%
	Funcionario de Carrera - A2	1	
	Funcionario Interino - A2	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	14	
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	4	
	Laboral Eventual - Grupo IV	14	
LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	1	3,3%
	Laboral Fijo - Grupo II	3	
	Laboral Fijo - Grupo III	4	
	Laboral Fijo - Grupo IV	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	8	
PRENSA	Laboral Fijo - Grupo III	2	0,7%
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	0,7%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%
		543	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro/título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo Campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18	18-19	19-20*
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	CENTRO		4,71	4,77	4,86	5,00
	UCA		4,90	4,77	4,91	4,96
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	CENTRO		4,89	4,98	4,94	4,91
	UCA		4,86	4,92	4,94	4,93
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4	3,85	4,08	3,98	--
	CENTRO		3,84	4,22	3,92	--
	UCA		3,51	3,67	3,52	--
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4	4,00	3,92	4,30	--
	CENTRO		4,03	4,12	4,19	--
	UCA		4,14	4,09	4,19	--
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	100%	80,00%	45,45%	63,64%	54,55%
	CENTRO		71,43%	57,14%	63,00%	53,85%
	UCA		76,68%	70,35%	58,32%	56,52%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO	0%	0,00%	0,00%	0,00%	--
	CENTRO		0,00%	0,00%	0,00%	--
	UCA		0,44%	1,08%	0,79%	0,34%
ISGC-P08-01: Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO	2,5	2,41	4,14	3,50	--
	CENTRO		3,28	4,10	3,54	--
	UCA		2,81	3,12	2,86	--
ISGC-P08-01: Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	2,5	2,18	3,83	3,50	--
	CENTRO		2,87	3,76	3,38	--
	UCA		2,62	2,90	2,79	--

* Debido a la situación de pandemia generada por la Covid-19, no se realizó la encuesta correspondiente a los grupos de interés (indicadores P08-01, P10-02, P10-03 y P11-01), realizándose en su defecto una encuesta específica sobre la incidencia del Estado de Alarma en el Máster.

Los dos indicadores relacionados con el CAU, han demostrado que los usuarios muestran muy alta satisfacción con los servicios solicitados, tanto a nivel de Centro como de la UCA, lo cual demuestra la eficacia de este sistema. En cuanto a la satisfacción con respecto a los recursos materiales e infraestructuras del Título, los alumnos han mostrado un nivel de satisfacción alto y casi constante, con un valor en torno al objetivo propuesto para este período. Lo mismo ocurre con el profesorado, excepto en el último curso registrado, donde se ha producido un aumento del nivel de satisfacción, estando por encima del valor objetivo y, por primera vez, por encima de los valores obtenidos en el Centro y Universidad. Por otro lado, desde que se implantó el Título, no se ha recibido ninguna queja o reclamación a través del BAU.

En cuanto al porcentaje de asignaturas del Título con actividad dentro del Campus Virtual, el valor objetivo marcado se estableció cuando este indicador se medía contabilizando solo el número de materias que tenían Campus Virtual implantado. Actualmente, el valor del indicador se obtiene de otra manera; para entender este indicador hay que tener en cuenta los criterios que se establecen para considerar que las asignaturas hacen uso docente efectivo de las TIC's (Campus Virtual), los cuales provienen del Contrato Programa con la Junta de Andalucía: (A) tener publicado el Programa de la asignatura; (B) realizar actividades Académicas Dirigidas; (C) realizar tutorías virtuales; (D) publicar materiales y (E) tener públicos los criterios de evaluación. Para cuantificar los criterios del B al D, se contabilizan las asignaturas que superan el percentil 25 (en el conjunto de los títulos de Máster) en, al menos, dos de estos tres criterios: 1. promedio de accesos por alumnos [(B) realizar actividades Académicas Dirigidas]; 2. Contenido en Mb [(D) publicar materiales]; 3. Intercambio de información (mensajes y foro); [(C) realizar tutorías virtuales]. De esta manera, el indicador puede dar lugar a cierta confusión, ya que, aunque todas las asignaturas del Título están implantadas y tienen actividad en el Campus Virtual UCA, sólo un porcentaje de ellas superan los criterios establecidos. Por lo tanto, para el próximo período de Acreditación se establecerá un valor objetivo del indicador más realista y ajustado conforme los criterios expuestos.

En el Autoinforme de Seguimiento del curso 16-17 (<https://tinyurl.com/y6zs7psw>) se detectó un punto débil relacionado con la baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica y profesional, motivo por el cual se estableció una Propuesta de Mejora que se basaba en un Diagnóstico y

medidas de acción frente a dicha baja satisfacción. Las acciones puestas en marcha para el curso siguiente dieron sus frutos, aumentando el valor de estos indicadores en más de 1,5 puntos. Si bien durante el último curso, los valores de satisfacción bajaron levemente, no se alcanzaron los valores tan bajos registrados en el primer curso, considerándose, por lo tanto, buenos valores de satisfacción.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, ha realizado un considerable esfuerzo durante la situación creada por la Covid-19 en el curso 19-20. Entre otras labores, se ha encargado de proveer de los recursos telemáticos y digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje para un buen desarrollo de la docencia no presencial tanto por parte del PDI como de los estudiantes, así como del trabajo no presencial por parte del PAS. Las actuaciones concretas realizadas han quedado recogidas en la “Adenda a los procedimientos de los Sistemas de Garantía de Calidad de la UCA: Grado y Máster, Programas de Doctorado” (<https://tinyurl.com/y6hhco22>) del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA. En dicha Adenda vienen recogidas también todas las medidas llevadas a cabo desde el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones del Vicerrectorado de Cultura, quienes han articulado medidas para favorecer la continuidad de todos los servicios. El servicio de Prevención ha sido el responsable de la limpieza y desinfección de los espacios de trabajo y de la puesta en marcha de las medidas de seguridad específicas y necesarias en cada fase del confinamiento y la provisión de equipamiento específico de prevención y seguridad.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: Grado de satisfacción, tanto del alumnado como del profesorado, con respecto a los recursos materiales e infraestructuras.
- 2017-18: Aumento considerable en los indicadores de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 2018-19: Aumento del Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	- 2016-17: Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y de orientación profesional.	Diagnóstico de las causas de la baja satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación académica y de orientación profesional.	Las medidas de orientación tomadas desde el curso 17-18, han demostrado su eficacia, ya que los indicadores “Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado” y “Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional” aumentaron considerablemente con respecto al curso anterior y prácticamente se han mantenido en el curso 18-19.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

De manera general, la consecución de las competencias y objetivos propuestos en el Máster en Acuicultura y Pesca está garantizada a través de las actividades formativas y metodologías docentes planificadas. Así, las clases magistrales de teoría de las materias permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados principalmente con las competencias específicas de las materias (CE). Las actividades formativas de seminarios, realización y exposición de trabajos fomentan la participación de los estudiantes y son interesantes para la adquisición de habilidades contempladas en las competencias básicas y transversales encaminadas a la elaboración de defensas de argumentos (CB9, CT2, CT4, CT8), resolución de casos prácticos (CB7, CT3, CT6, CT7), reunir e interpretar resultados y datos relevantes y emitir juicios en el campo de estudio y de su profesión (CB8), así como el desarrollo de la capacidad para exponer públicamente su ideas (CB9, CT4). Las actividades de índole práctico (prácticas de laboratorio, prácticas de campo y prácticas de informática) son fundamentales en el Máster en Acuicultura y Pesca, ya que a través de estas actividades formativas el estudiante desarrolla competencias específicas (CE) de la titulación y adquiere competencias generales como comprender los aspectos prácticos y la metodología de trabajo en el campo de la acuicultura y la pesca (CG1), llevar a cabo investigación básica en el campo de la acuicultura y la pesca (CG4); o competencias transversales como el desarrollo del compromiso ético para el ejercicio profesional (CT1, CT2). De estos trabajos, muchos se realizan de manera individual y otros son en grupo. Las actividades individuales profundizan en la gestión de la información, la capacidad de planificación y la aplicación de conocimientos a la práctica (CB7, CB8, CB10, CG3, CG5, CT2, CT5). Las actividades en grupo permiten desarrollar las competencias referentes al trabajo en equipo y promover el espíritu emprendedor (CT7) y, en general, todas las que estén relacionadas con las habilidades interpersonales (CT6).

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Una vez analizadas las actividades de evaluación de las materias del Máster, se observa que el examen final, ya sea sobre contenidos teóricos o prácticos, tiene un valor sobre el total de la nota entre el 40% y el 60%, tanto en materias de la línea de pesquerías como en las de la línea de acuicultura. En las materias transversales a estas dos líneas el valor asciende a un 60-65%, excepto la materia de Creación de Empresas y Proyectos Innovadores (20%), que, debido a las particularidades de la misma, se le da un mayor peso al trabajo individual o de grupo (40%). El peso de las memorias de prácticas sobre el valor total de la nota de las asignaturas, aunque es importante, es variable. Así, tanto en las materias relacionadas con pesquerías como en las de acuicultura, las prácticas tienen un valor entre el 20-30% sobre el total de la nota, y el resto se obtiene principalmente mediante la realización de actividades que se proponen a lo largo del curso. Las materias transversales a las dos líneas tienen un valor inferior sobre la nota total (0-20%), mientras que el resto se obtiene de actividades de evaluación basadas en la realización y exposición de trabajos.

Esta multiplicidad en los sistemas de evaluación va orientada en cada caso a la adquisición de competencias distintas y tan relevantes en el Máster como la capacidad de análisis, síntesis y de emisión de juicios (CB8), capacidad para la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas (CB7, CG2, CG3), capacidad para comunicar de forma oral y escrita (CB9, CT4), capacidad para trabajar en equipo con espíritu emprendedor e innovador (CT7).

La realización de exámenes se enfoca frecuentemente como manera de evaluación de las competencias generales y específicas adquiridas en el título, así como competencias básicas vinculadas a la capacidad crítica y de análisis (CB8), la expresión escrita (CB9) o la resolución de problemas (CB7). El Trabajo Fin de Máster se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual de investigación del alumno (CB10, CG4, CT5) y, por tanto, la calidad y el rigor de éste son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate (CB9, CT4, CT8). La CAM, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras, ha establecido y ponderado los criterios de evaluación de cada uno de los apartados de forma que se mantengan unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos, independientemente de su Comisión

Evaluadora (<https://tinyurl.com/yxwe87qq>). También ha servido para que los alumnos, al igual que los tutores, conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje del promedio de las notas obtenidas respecto a todas las asignaturas (excepto el TFM) por los alumnos en cada curso académico.

VALORACIÓN	16-17	17-18	18-19	19-20
Nº matriculados	22	16	21	14
No presentado	0%	0%	0%	8,21%
Suspenso	0%	0%	0%	0%
Aprobado	6,57%	13,89%	8,38%	10,29%
Notable	70,71%	56,25%	68,59%	54,29%
Sobresaliente	20,71%	26,39%	20,42%	21,86%
Matrícula de Honor	2,02%	3,47%	2,62%	5,36%

Como se puede observar, la media de las calificaciones está desviada hacia las notas más altas, de notable en adelante. De hecho el porcentaje de alumnos que obtienen notable o más ha alcanzado valores muy altos a lo largo de los cursos objeto de evaluación (93,44%, 86,11%, 91,63% y 81,51%, respectivamente).

Los datos desagregados por asignaturas se encuentran disponibles en la plataforma colabora (<https://tinyurl.com/y4rtnxxt>). Las tasas de rendimiento y éxito de todas las asignaturas del Máster (excepto el TFM que se tratará en el punto siguiente) fueron las máximas (100%). Todos los alumnos han superado todas las asignaturas.

Estos resultados avalan unas actividades y metodologías formativas bien estructuradas, diseñadas y puestas en marcha, que, unido a un sistema de evaluación diverso y equilibrado hacen que los alumnos alcancen las habilidades y competencias requeridas con solvencia.

4.- Valoración sobre los TFM.

En el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster se establece que los TFM deben permitir al alumno “mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridas durante la realización de los estudios del título”. Así mismo, se establece que la comisión encargada de hacer el listado de trabajos propuesto debe procurar que contenga “temas de todos los módulos o materias del plan de estudios, siempre que garanticen la adquisición de las competencias propias del título”.

El procedimiento que sigue la CAM para la asignación de líneas temáticas/tutores se realiza conforme a lo establecido en la normativa aplicable, como ha quedado claramente explicado en el Criterio 4 del presente Autoinforme para la Renovación de la Acreditación.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de las notas obtenidas respecto al TFM por los alumnos en cada curso académico.

VALORACIÓN	16-17	17-18	18-19	19-20
Nº matriculados	22	25	24	18
No presentado	45,45%	16%	12,50%	66,67%
Suspenso	0%	0%	0%	0%
Aprobado	9,09%	4%	8,33%	0%
Notable	22,73%	32%	41,67%	0%
Sobresaliente	18,18%	48%	33,33%	27,78%
Matrícula de Honor	4,55%	0%	4,17%	5,56%

En el primer curso evaluado, el porcentaje de alumnos que no se presentaron dentro del curso académico fue elevado, aunque dicho valor se ha ido reduciendo paulatinamente en los siguientes cursos. La diferencia drástica observada entre el curso 16-17 y el 17-18 se debe a que en el curso 17-18 se implantó la obligatoriedad de pagar nueva matrícula para poderse presentar a las convocatorias de diciembre y febrero del siguiente curso. En cuanto a los TFM evaluados, las calificaciones también tienen una desviación hacia las notas más altas (de notable en adelante), alcanzando valores de 45,46%, 80%, 79,17% y 33,33% en cada curso respectivamente y contando con el porcentaje de no presentados. En el curso 19-20 se observa un considerable aumento en el

número de alumnos no presentados, ya que durante la declaración del Estado de Alarma generado por la pandemia, los alumnos tuvieron que parar sus investigaciones, prácticas en empresas y algunos reconvertir, tras unos primeros meses de incertidumbre, a una modalidad de TFM bibliográfico. Todo ello hizo que los alumnos no pudieran presentar a tiempo los TFM en las convocatorias establecidas para el curso 19-20. De hecho desde la Universidad se articuló una “Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz UCA/I08VEE/2020, de 3 de junio de 2020, sobre anulación de matrícula y nueva matrícula en el curso 2020-2021 de asignaturas que no se hayan podido impartir durante el curso 2019-20”, por la cual los alumnos podían anular la matrícula para el TFM en el curso 19-20 y matricularse de manera gratuita en el curso 20-21.

Los datos desagregados por asignaturas se encuentran disponibles en la plataforma colabora (<https://tinyurl.com/y4rtnxxt>). Las tasas de éxito fueron las máximas en los tres cursos evaluados, mientras que en la tasa de rendimiento se observa una diferencia considerable entre el curso 16-17 (54,5%) y los siguientes (84% y 87,5% respectivamente), debido a la misma consideración comentada en el párrafo anterior.

Los Sistemas de Evaluación previstos en la asignatura TFM incluyen la valoración de las competencias adquiridas por los alumnos, según queda recogida en la Memoria Verificada del título (<https://tinyurl.com/y2v85d9c>). Los resultados de la aplicación de dichos sistemas han sido positivos durante estos cursos a tenor de los resultados comentados anteriormente. En base a esto, se puede afirmar que los TFM han permitido la adquisición de las competencias correspondientes del Título.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Mediante las prácticas externas que realizan en el TFM con perfil profesional, los alumnos tienen la oportunidad de integrar y aplicar todos los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Máster, además de adquirir experiencia laboral.

Según se indicó en el Criterio 3 la planificación y el desarrollo de las prácticas externas curriculares del Máster se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable, además de lo dispuesto en la Memoria Verificada del Título. Los Sistemas de Evaluación previstos en la asignatura valoran las competencias adquiridas por los alumnos. Además, el Coordinador del Módulo de Aplicación del Máster es responsable del seguimiento de las prácticas y vela por la aplicación de dicho procedimiento.

El análisis de las calificaciones obtenidas en los TFM con perfil profesional puede ser un buen indicador del nivel de la eficacia global del proceso de aprendizaje. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de las notas obtenidas respecto al TFM con perfil profesional por los alumnos en cada curso académico:

VALORACIÓN	16-17	17-18	18-19	19-20
Nº TFM profesional	12	13	16	5
No presentado	50%	15,38%	18,75%	80%
Suspense	0%	0%	0%	0%
Aprobado	0%	7,69%	12,5%	0%
Notable	25%	38,46%	37,5%	0%
Sobresaliente	25%	30,77%	25%	20%
Matrícula de Honor	0%	7,69%	6,25%	0%

La evolución de estos resultados muestra una tendencia similar al caso del punto anterior, por lo tanto, se puede afirmar que las prácticas externas curriculares han permitido la adquisición de las competencias correspondientes del título.

En el curso 19-20 se ha realizado un considerable esfuerzo para redirigir las actividades formativas una vez que se decretó el estado de alarma causado por la crisis de la Covid-19, de esta manera se han adaptado dichas actividades a una docencia totalmente no presencial, mediante actividades online simultáneas o mediante diferentes recursos didácticos. Así mismo, los sistemas de evaluación se ajustaron a pruebas no presenciales online de diversa índole, aunque se apostó por incrementar la carga en la evaluación continua. Todas estas modificaciones, fueron recogidas en unas adendas a las fichas de las asignaturas que se elaboraron con detalle y fueron puestas a disposición del alumnado. Además, se han realizado unos planes de contingencia que detallan los aspectos concernientes a las actividades formativas y a los sistemas de evaluación correspondientes al curso 20-21, considerando los tres escenarios de docencia posible (presencial, multimodal y no presencial), permitiendo así adelantar a cualquier acontecimiento posible y tener cubiertas todas las necesidades que el alumnado pudiera requerir.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17/17-18/18-19: Alto grado de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia.
- 2016-17/17-18/18-19: Alto grado de satisfacción del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia.
- 2016-17/17-18/18-19: Alta tasa de rendimiento.
- 2016-17/17-18/18-19: Alta tasa de éxito.
- 2016-17/17-18/18-19: Alta tasa de evaluación.
- 2016-17/17-18/18-19: Alta tasa de eficiencia.
- 2017-18/18-19: Baja tasa de abandono.
- 2018-19: Alta tasa de graduación.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2019/20	No se detectan.	No procede al no detectarse puntos débiles.	No procede

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

En la siguiente tabla se muestra el grado de satisfacción global con la titulación de los diferentes grupos de interés:

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20*
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3	2,38	2,57	2,59	4,00	3,75	4,14
	CENTRO		3,28	3,70	3,52	3,86	4,13	4,00
	UCA		2,74	2,82	2,93	4,14	4,00	4,14
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4	3,40	3,86	4,33	4,57	4,80	4,83
	CENTRO		3,63	3,68	4,07	4,75	4,80	4,83
	UCA		3,50	3,71	3,95	4,83	3,90	4,00
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,5	--	--	3,53	3,61	3,53	3,92
	CENTRO		--	--	3,61	3,66	3,76	4,07
	UCA		--	--	3,45	3,56	3,63	3,65
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO	3,5	2,81	--	--	--	--	--
	CENTRO		3,1	3,35	--	--	--	--
	UCA		2,89	3,19	--	--	--	--
ISGC-P08-01: Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	3,5	--	--	2,50	4,20	3,83	--
	CENTRO		--	--	3,10	3,79	3,60	--
	UCA		--	--	2,74	2,89	2,99	--
ISGC-P08-01: Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO	3,5	--	--	3,07	4,50	4,25	--
	CENTRO		--	--	3,48	3,88	3,67	--
	UCA		--	--	2,76	3,02	2,96	--

* Debido a la situación de pandemia generada por la Covid-19, no se realizó la encuesta correspondiente a los grupos de interés (indicadores P07-12 y P08-01), realizándose en su defecto una encuesta específica sobre la incidencia del Estado de Alarma en el Máster.

Los indicadores de satisfacción son muy positivos, ya que se observa una alta satisfacción en todos los estamentos, tanto el alumnado, como el PDI y PAS. Y estos valores crecieron aún más en el curso 19-20, a pesar de las dificultades añadidas que presentó este curso debido al Estado de Alarma decretado por causa de la Covid-19, presentando valores similares o incluso superiores a los de la Facultad y Universidad. Estos datos no solo reflejan que los cambios propuestos y adoptados a partir del curso 17-18 surtieron efecto para aumentar el nivel de satisfacción en los alumnos, sino que el seguimiento continuo estos últimos años redundó en que la calidad y, por lo tanto, la satisfacción se mantengan o incluso mejoren. Lamentablemente, desde el curso 14-15 no se han obtenido datos sobre la satisfacción en los egresados que nos permita saber si la evolución en este grupo ha sido paralela a los estamentos anteriormente descritos. Finalmente, el alumnado también presenta una alta satisfacción tanto en el procedimiento para las prácticas curriculares, como para la movilidad.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

En la siguiente tabla se muestra el grado de satisfacción con respecto a la planificación y enseñanza en el Máster:

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20*
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	4	4,40	4,20	4,20	4,10	4,20	4,6
	CENTRO		4,20	4,50	4,20	4,40	4,30	4,5
	UCA		4,00	4,10	4,20	4,30	4,20	4,3
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4	4,49	4,30	4,30	4,42	4,51	4,75
	CENTRO		4,36	4,60	4,40	4,57	4,48	4,6
	UCA		4,20	4,30	4,30	4,44	4,37	4,47
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	4	3,27	3,88	4,20	4,36	4,47	--
	CENTRO		3,56	3,62	4,10	4,09	4,19	--
	UCA		3,38	3,52	4,00	4,00	4,03	--

* Debido a la situación de pandemia generada por la Covid-19, no se realizó la encuesta correspondiente a los grupos de interés (indicador P04-04, que depende de los ítems del indicador de satisfacción P08-01), realizándose en su defecto una encuesta específica sobre la incidencia del Estado de Alarma en el Máster.

Estos indicadores también han mostrado resultados muy satisfactorios, con una evolución alcista incluso en el último curso del Estado de Alarma, en el que se alcanzaron los valores más altos de satisfacción registrados desde la implantación del Máster, siendo mayores que los datos observados en el Centro y en la UCA. Los resultados refrendan la dedicación mostrada para que la docencia se desarrolle con fluidez y, por lo tanto, el proceso de enseñanza y aprendizaje se vea reforzado, a pesar de las dificultades encontradas por el camino.

Si desagregamos algunos puntos del indicador ISGC-P04-03, obtenemos los resultados que se observan en la siguiente tabla:

Resultados ISGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	TÍTULO	4	4,40	4,3	4,3	4,30	4,5	4,7
	CENTRO		4,36	4,6	4,4	4,57	4,48	--
	UCA		4,20	4,30	4,3	4,44	4,37	--
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	TÍTULO	4	4,40	4,3	4,2	4,30	4,4	4,7
	CENTRO		4,36	4,6	4,4	4,57	4,48	--
	UCA		4,20	4,30	4,3	4,44	4,37	--
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	TÍTULO	4	4,40	4,2	4,2	4,40	4,5	4,7
	CENTRO		4,36	4,6	4,4	4,57	4,48	--
	UCA		4,20	4,30	4,3	4,44	4,37	--
8. La bibliografía y otras	TÍTULO	4	4,30	3,9	4,1	4,20	4,2	4,6

fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	CENTRO		4,36	4,6	4,4	4,57	4,48	--
	UCA		4,20	4,30	4,3	4,44	4,37	--

Se puede observar como el profesorado cada curso ha tenido un mayor cuidado en ajustarse a la planificación establecida, en coordinar las actividades teórica con las prácticas, ajustar los sistemas de evaluación a lo establecido en las Guías Docentes y en mejorar las fuentes de información para el alumnado. Aparte, los ítems 2, 3 y 4 de este indicador también mostraron una evolución positiva (<https://bit.ly/33y184w>).

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de las tasas académicas relacionadas con el perfil de acceso y matriculación:

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	90%	-	100,00%	95,45%	100,00%	85,71%	100%
	CENTRO		-	98,84%	92,47%	97,10%	97,60%	98,06%
	UCA		-	86,58%	88,15%	90,69%	99,85%	99,04%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	50%	83,30%	43,33%	73,00%	53,33%	70,00%	46,67%
	CENTRO		45,80%	47,78%	51,67%	49,29%	71,43%	58,86%
	UCA		62,80%	72,58%	73,03%	70,52%	79,88%	82,83%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	50%	-	53,33%	70,00%	83,33%	76,67%	70%
	CENTRO		-	66,67%	47,78%	79,29%	91,43%	115,15%
	UCA		-	115,69%	64,37%	127,60%	153,62%	169,74%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	90%	100,00%	100,00%	100,00%	64,00%	87,50%	77,78%
	CENTRO		98,90%	88,66%	80,18%	61,06%	81,17%	48,58%
	UCA		95,90%	85,57%	79,87%	59,37%	64,53%	62,24%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	TÍTULO	30	30	30	30	30	30	30
	CENTRO		190	180	180	140	175	175
	UCA		1692	1615	1687	1645	1665	1765
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	15	25	13	22	16	21	14
	CENTRO		87	87	89	69	125	103
	UCA		1062	1170	1202	1160	1310	1462

La tasa de adecuación de la titulación se mantiene en valores muy altos y casi siempre por encima de los valores de la Facultad y la Universidad, lo cual es indicativo de que la mayoría de los alumnos que se matriculan en el Máster en Acuicultura y Pesca, lo hacen como siendo su primera opción, indicando esto la característica altamente vocacional del título. La tasa de ocupación durante los cursos se mantiene en unos valores oscilantes, pero nunca muy por debajo del valor objetivo del indicador. Esta oscilación parece ser también habitual en el Centro, aunque no tanto en la UCA. La tasa de preferencia del título se mantiene en valores altos, por lo que gran parte de la oferta de plazas es cubierta por solicitantes de preinscripción en primera opción. Comparando con los valores de la Facultad, algunos años se observan valores por encima, y otros años por debajo; mientras que con respecto a la Universidad normalmente los valores están por debajo. La tasa de renovación del Máster sigue siendo muy alta, siempre con valores superiores a los del Centro y los de la UCA. La diferencia entre los valores obtenidos en los cursos anteriores al 17-18, se debe a que, a partir del curso 17-18, los alumnos que no superen el TFM en las convocatorias de julio o septiembre, deben matricularse forzosamente para el curso siguiente. Sin embargo, en los cursos anteriores esto no era obligatorio, pudiéndose presentar a las convocatorias de diciembre y febrero del curso siguiente sin necesidad de matricularse. En resumen, no se ha observado una desviación significativa en los valores de las tasas comentadas, por lo que el acceso y matriculación al Máster se mantiene constante y alrededor de valores que permiten la sostenibilidad del título con mucha suficiencia.

El análisis frente a otros Títulos universitarios similares se realiza considerando que sólo existe un Título con las dos orientaciones, acuicultura y pesca, se trata del Máster Universitario en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura de la Universidad de Murcia. Existen otros dos Títulos que se dedican a la orientación de pesca (el de Universidad de Alicante y el de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), otros tres títulos de acuicultura

(el de la Universidad Autónoma de Barcelona + Universidad Politécnica de Cataluña + Universidad de Barcelona, el de la Universidad de La Coruña + Universidad de Santiago de Compostela + Universidad de Vigo y el de la Universidad Politécnica de Valencia + Universidad de Valencia). Existe otro Máster en la Universidad de Granada con orientación en acuicultura, pero repartido con temática de biología agraria. Los datos obtenidos para estos títulos se muestran en la siguiente tabla:

INDICADOR	TÍTULO (UNIVERSIDAD)	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
Nº matriculados	Acuicultura y Pesca (UCA)	25	13	22	16	21
	Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura (UM)	13	6	--	7	7
	Gestión Pesquera Sostenible (UA)	11	25	26	13	10
	Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros (ULPGC)	9	10	11	7	--
	Acuicultura (UDC, USC y UVIGO)	20	20	12	18	16
	Acuicultura (UAB, UPC y UB)	19	12	13	16	8
	Acuicultura (UPV y UV)	15	16	19	22	13
	Avances en Biología Agraria y Acuicultura (UGR)	28	18	30	24	21
Tasa de renovación	Acuicultura y Pesca (UCA)	100%	100%	100%	64%	87,5%
	Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura (UM)	--	--	--	--	--
	Gestión Pesquera Sostenible (UA)	--	100%	0,0%	--	--
	Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros (ULPGC)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UDC, USC y UVIGO)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UAB, UPC y UB)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UPV y UV)	--	--	--	--	--
	Avances en Biología Agraria y Acuicultura (UGR)	100%	--	93,3%	--	--

Respecto al Título de mayor similitud, el que posee las mismas orientaciones al que se evalúa en el presente Autoinforme, se observa que en todos los cursos donde se tienen datos, el Máster de la UCA contó con un mayor número de matrículas. Respecto a los Títulos con orientación única en pesca, se situó la segunda de tres en los cursos 15-16 y 16-17, y la primera en los cursos 14-15, 17-18 y 18-19. Con respecto a los Títulos de acuicultura, se situó en la primera de cuatro en los cursos 14-15, 16-17 y 18-19, y la tercera en los cursos 15-16 y 17-18. Finalmente, con respecto al Título con menor similitud (Universidad de Granada), tuvo menor número de matriculados, excepto en el curso 18-19, que tuvo el mismo número de matriculados. Estos resultados sitúan al Máster Universitario en Acuicultura y Pesca de la Universidad de Cádiz como uno de los más solicitados a nivel nacional dentro de su temática de estudios.

En cuanto a las tasas de adecuación, ocupación y preferencia, no existen análisis en titulaciones similares de otras universidades. En cuanto a la tasa de renovación, no existen muchos datos para la comparación con otras Titulaciones, pero en aquellos casos donde se pudo comparar, el Máster en Acuicultura y Pesca de la Universidad presentó los valores más altos de tasa de renovación.

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta

información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de las tasas académicas relacionadas con el rendimiento del alumnado:

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	80%	100,00%	100,00%	88,64%	95,00%	96,58%	97,78%
	CENTRO		96,90%	97,30%	88,75%	90,00%	92,14%	97,61%
	UCA		94,67%	93,50%	86,14%	85,00%	84,91%	87,89%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	95%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100%
	CENTRO		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,97%	99,51%
	UCA		99,53%	98,81%	98,73%	98,00%	98,45%	98,8%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	80%	100,00%	100,00%	88,64%	95,00%	96,58%	97,78%
	CENTRO		96,90%	97,30%	88,75%	90,00%	92,17%	98,09%
	UCA		95,12%	86,60%	87,25%	86,00%	86,25%	88,95%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO	95%	100,00%	100,00%	95,50%	93,75%	90,48%	15,38%
	CENTRO		91,08%	87,50%	73,90%	81,48%	80,39%	40,38%
	UCA		80,28%	73,47%	62,84%	70,17%	61,45%	50,5%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO	95%	100,00%	100,00%	100,00%	90,32%	96,58%	86,96%
	CENTRO		100,00%	99,56%	99,23%	93,14%	96,13%	92,88%
	UCA		99,40%	99,25%	98,80%	93,24%	93,41%	92,63%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO	5%	0,00%	0,00%	4,50%	6,25%	0,00%	7,69%
	CENTRO		5,62%	2,50%	2,27%	3,70%	0,98%	4,81%
	UCA		10,44%	11,54%	5,91%	7,63%	7,47%	8,74%

La mayoría de los indicadores mostraron valores muy altos y superiores o similares al valor objetivo del indicador y a los valores del Centro y la Universidad. Un valor que fue significativamente bajo fue el de la tasa de graduación del curso 19-20, derivado de la declaración del Estado de Alarma por la pandemia de la Covid-19, durante el cual el alumnado tuvo que parar las labores de investigación o de prácticas en empresas conducentes a la realización del TFM. Algunos, tuvieron que cambiar a modalidad bibliográfica, teniendo que empezar un nuevo TFM desde el principio. Por este mismo motivo, la tasa de eficiencia en este curso fue la menor en todo el período evaluado, ya que no se superaron los créditos correspondientes a los TFM. El valor de la tasa de abandono observada en el curso 19-20 se corresponde a un alumno que manifestó que no podía realizar el Máster antes de que éste comenzara, pero nunca llegó a darse de baja del Máster, por lo que computó como abandono.

A continuación se muestra una tabla con las tasas académicas obtenidas en titulaciones con similitud a la evaluada, excepto para las tasas de eficiencia y abandono, de las cuales no se tienen datos:

INDICADOR	TÍTULO (UNIVERSIDAD)	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
Tasa de rendimiento	Acuicultura y Pesca (UCA)	100%	100%	88,64%	94,5%	96,58%
	Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura (UM)	--	--	--	--	--
	Gestión Pesquera Sostenible (UA)	--	100%	--	--	--
	Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros (ULPGC)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UDC, USC y UVIGO)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UAB, UPC y UB)	--	--	--	--	--

	Acuicultura (UPV y UV)	--	--	--	--	--
	Avances en Biología Agraria y Acuicultura (UGR)	96,4%	--	--	--	--
Tasa de éxito	Acuicultura y Pesca (UCA)	100%	100%	100%	100%	100%
	Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura (UM)	--	--	--	--	--
	Gestión Pesquera Sostenible (UA)	--	100%	--	--	--
	Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros (ULPGC)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UDC, USC y UVIGO)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UAB, UPC y UB)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UPV y UV)	--	--	--	--	--
	Avances en Biología Agraria y Acuicultura (UGR)	100%	--	--	--	--
Tasa de evaluación	Acuicultura y Pesca (UCA)	100%	100%	88,64%	94,5%	96,58%
	Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura (UM)	--	--	--	--	--
	Gestión Pesquera Sostenible (UA)	--	100%	--	--	--
	Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros (ULPGC)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UDC, USC y UVIGO)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UAB, UPC y UB)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UPV y UV)	--	--	--	--	--
	Avances en Biología Agraria y Acuicultura (UGR)	96,4%	--	--	--	--
Tasa de graduación	Acuicultura y Pesca (UCA)	100%	100%	95,5%	93,75%	90,48%
	Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura (UM)	--	--	--	--	--
	Gestión Pesquera Sostenible (UA)	--	--	--	--	--
	Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros (ULPGC)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UDC, USC y UVIGO)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UAB, UPC y UB)	--	--	--	--	--
	Acuicultura (UPV y UV)	--	--	--	--	--
	Avances en Biología Agraria y Acuicultura (UGR)	88,9%	--	64,3%	--	--

No existen muchos datos para comparar con otras titulaciones, pero en aquellos casos donde se puede comparar, el Máster en Acuicultura y Pesca presenta los valores más elevados.

5.- Inserción laboral.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador	Promociones de egresados	
			14-15	15-16
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	70	91,67	--

	CENTRO		88,89	--
	UCA		87,97	--
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	60	83,33	--
	CENTRO		74,07	--
	UCA		65,19	--
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	50	50	--
	CENTRO		65	--
	UCA		77,67	--
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	65	80	--
	CENTRO		80	--
	UCA		66,99	--
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	5	0	--
	CENTRO		0	--
	UCA		3,88	--
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	25	40	--
	CENTRO		45	--
	UCA		33,98	--

Sólo se poseen datos del primer curso del Plan de Estudios actual. Los resultados de inserción laboral en general son buenos, ya que el 83,33% de los egresados encuestados se encontraban trabajando. Además, de ellos, el 50% se encontraban trabajando en algún sector relacionado con el Máster, valor considerado como bueno, aunque se mantiene por debajo de los obtenidos en el Centro u Universidad. Por otro lado, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados en el primer año del Plan de Estudios actual fue menor de lo esperado. Este resultado puede ser debido a la desorientación laboral por parte del alumnado. En el curso 16-17 se detectó un punto débil en los Autoinformes de Renovación de la Acreditación de los másteres de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, referentes a la baja satisfacción del alumnado con los Programas de Apoyo y Orientación Académica y de Orientación Profesional. A raíz de dicho punto débil se realizó, a nivel de Decanato, una propuesta de mejora, cuya acción se encaminó a la elaboración y aplicación de un procedimiento para evaluar las causas de la baja satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación académica y de orientación profesional. Esta acción culminó con reuniones con la Dirección General de Empleo y Emprendimiento y acordado actuaciones en relación con la orientación profesional de los alumnos del centro durante los siguientes cursos. El resultado de estas acciones quedó reflejado en el indicador ISGC-P03-06 de "grado de satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional", que aumentó 1,65 puntos en el curso 17-18 y se ha mantenido en un valor próximo en el curso 18-19, lo cual es indicativo de la efectividad de las acciones llevadas a cabo. Es posible que el valor del indicador ISGC-P07-09 mejore también a raíz de estas medidas, para lo cual habría que esperar los resultados a partir del curso 17-18.

Durante el curso 19-20, tras la declaración del Estado de Alarma, se tuvo que hacer un esfuerzo considerable para la adaptación de un día para otro de una docencia presencial a una docencia virtual, para la cual, muchos profesores tuvieron que aprender, en muy poco tiempo, estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje adaptadas a la docencia no presencial. Todo ello llevó a cambiar en tiempo récord la planificación de las asignaturas para que el desarrollo de la enseñanza se viera afectado en la menor medida posible. Además, en el caso del Máster en Acuicultura y Pesca, presentó una dificultad añadida debido a alto porcentaje de actividades prácticas, que tuvieron que ser adaptadas a la docencia no presencial o, en el caso de prácticas en instalaciones acuícolas, se tuvieron que aplazar hasta que se levantara el Estado de Alarma y se reunieran las condiciones sanitarias adecuadas para llevarlas a cabo, siempre bajo estrictas normas de seguridad establecidas por el Servicio de Prevención de la Universidad de Cádiz, en consonancia con las directrices establecidas en las normativas nacional y autonómica al respecto. La adaptación de la planificación a esta situación quedó reflejada mediante la elaboración de unas adendas que se anexaron a las Guías Docentes (<https://bit.ly/2QdpHAT>). En estas adendas quedaron recogidas las medidas para adaptar las actividades formativas, los sistemas de evaluación, tutorías y revisión de calificaciones al formato no presencial.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17/17-18/18-19/19-20: Alto número de elección en primera opción en la preinscripción.
- 2016-17/17-18/18-19/19-20: Alto grado de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la

docencia.

- 2016-17/17-18/18-19/19-20: Alto grado de satisfacción del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia.
- 2016-17/17-18/18-19/19-20: Alta tasa de rendimiento.
- 2016-17/17-18/18-19/19-20: Alta tasa de éxito.
- 2016-17/17-18/18-19/19-20: Alta tasa de evaluación.
- 2016-17/17-18/18-19: Alto grado de ocupación de la titulación.
- 2016-17/17-18/18-19: Alta tasa de eficiencia.
- 2017-18/18-19/19-20: Alto grado de satisfacción general obtenido en los diferentes grupos de interés.
- 2016-17: Alta satisfacción del profesorado con el título
- 2016-17: Satisfacción del PAS con el título
- 2017-18: Baja tasa de abandono.
- 2017-18: Aumento significativo en la satisfacción global del alumnado con el Máster.
- 2018-19: Posición generalmente destacada en cuanto a la comparativa respecto a otros Títulos similares.
- 2018-19: Alta tasa de graduación.
- 2019-20: Aumento en los valores de los índices de satisfacción a pesar de las dificultades generadas por la declaración del Estado de Alarma.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2019/20	No se detectan.	No procede al no detectarse puntos débiles.	No procede

IX) PLAN DE MEJORA

FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

Año:	2017	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 1	
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA <input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a incrementar la tasa de respuesta en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Incentivar la cumplimentación de la encuesta durante las reuniones de coordinación del coordinador con los alumnos.			
	Justificación Acción:	Desde la coordinación del Título se mantienen reuniones de orientación con los alumnos incluidas en el calendario académico del Máster, en las que se les explica el Sistema de Garantía de Calidad del Título y la importancia que su participación en las encuestas de satisfacción tiene para conocer la marcha del Título y plantear acciones de mejora sobre el mismo. Asimismo, cuando se conoce la fecha del envío electrónico de la encuesta de satisfacción por parte la Universidad, desde la coordinación del Título se realizan recordatorios a los alumnos, vía e-mail y a través de los servicios de apoyo al Máster, solicitando su participación. Concretamente, dentro de las reuniones de coordinación que mantiene el coordinador con el alumnado, contempladas en el calendario del máster, se anima a los alumnos que participen en dicha encuesta. Con estas medidas se pretende evitar la escasa participación por motivos de desconocimiento u olvido de la existencia de las encuestas, sin que ello suponga un condicionamiento en la libertad para su cumplimentación o no.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Máster			
	Fecha inicio Plazo:	2017-05-01	Fecha Finalización Plazo:	2017-08-31	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción	Valores:	Curso 16-17: 77,27%	
		Nº de respuestas a la encuesta (obtenido del RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés)		Curso 17-18: 28%	
				Curso 18-19: 33,33%	
			Curso 19-20*: 57,14%		
	Observaciones / Impacto:	Esta medida se implementó en el curso 16-17 y no en los siguientes. Como resultado, los mayores valores en la tasa de respuesta y en el nº de respuestas fue el mayor con diferencia, por lo que la medida parece que tuvo su efecto. Durante el curso 19-20, a pesar que no se recabó información de los indicadores de satisfacción del P08-01, sino que se hizo una encuesta específica sobre el impacto del Estado de Alarma sobre la titulación, la respuesta a dicha encuesta fue alta, 8 alumnos de 14 matriculados, lo que supone una tasa de respuesta de 57,14%. Por lo que las medidas de incentivación dan el resultado esperado. Se da por finalizada esta última acción de mejora que faltaba y, por lo tanto, se finaliza propuesta de mejora.			

	Evidencia URL:	https://bit.ly/2vEhA6I			
<i>Acciones de Mejora 2:</i>	Descripción Acción:	Permitir al profesorado con docencia en más de un título la cumplimentación de más de un cuestionario.			
	Justificación Acción:	Anteriormente, las encuestas de satisfacción del profesorado sólo permitían hacer en una titulación de Grado y otra de Máster, lo cual impide realizar las encuestas en otras titulaciones donde imparten docencia el profesorado. Desde la Unidad de Calidad y Evaluación se ha implementado el sistema de encuestas para que el profesorado con docencia en más de un título pueda cumplimentar encuestas para más de un título. En concreto cada docente puede acceder a la encuesta de 2 másteres y 2 grados. Esta medida claramente aumentará la tasa de respuesta del profesorado.			
	Responsable Acción:	Unidad de Calidad y Evaluación			
	Fecha inicio Plazo:	2016-09-01	Fecha Finalización Plazo:	2017-05-31	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción	Valores:	Curso 16-17: 45% Curso 17-18: 34,78% Curso 18-19: 45,83%	
		Nº de respuestas a la encuesta (obtenido del RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés)		Curso 16-17: 9 Curso 17-18: 8 Curso 18-19: 10	
	Observaciones / Impacto:	La medida supone una clara mejora para el objetivo propuesto. Aun así, parece insuficiente a tenor de que el número de docentes participantes en la encuesta parece que se mantiene homogéneo a lo largo de los cursos. Muchos docentes de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales participan en más de 2 másteres, por lo que sería recomendable implementar el sistema de encuestas para que el profesorado pudiera acceder a más titulaciones para realizar las encuestas.			
Evidencia URL:	https://bit.ly/2vEhA6I				
<i>Acciones de Mejora 3:</i>	Descripción Acción:	Realización de encuesta al PAS implicado en el título.			
	Justificación Acción:	Anteriormente no había una encuesta de satisfacción específica para el PAS. A pesar de que el PAS no está asociado a títulos concretos sino a Centros y Campus, desde la Unidad de Calidad y Evaluación se ha diseñado una estrategia para el despliegue de un cuestionario on-line que permite la recogida de datos de satisfacción del PAS.			
	Responsable Acción:	Unidad de Calidad y Evaluación			
	Fecha inicio Plazo:	2017-05-01	Fecha Finalización Plazo:	2017-08-31	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Título	Valores:	Curso 16-17: 3,53 Curso 17-18: 3,61 Curso 18-19: 3,53	
		Observaciones / Impacto:		Incorporación del PAS en el RSGC-P08	
	Evidencia URL:	https://bit.ly/2vEhA6I			
<i>Acciones de Mejora 4:</i>	Descripción Acción:	Realización encuesta egresados.			
	Justificación Acción:	Anteriormente no había una encuesta de satisfacción específica para los egresados. Para el Título se puso en marcha un estudio para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados para analizar de forma integral las trayectorias laborales de los egresados en el curso académico 2013-14. El procedimiento se ha seguido para cada titulación y se ha apoyado en el cuestionario elaborado por la Unidad de Calidad y Evaluación para la realización de encuestas online, empleándose la misma encuesta con pequeñas modificaciones (HSGC-P07-02: Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los/as egresados/as con la formación recibida). Estas modificaciones han permitido cuantificar las tasas de empleo a tiempo parcial y subempleo y el nivel de utilidad de la formación para la inserción en el mercado laboral. La metodología del estudio es la encuesta y el contacto con los egresados de cada Título, que se realiza de forma directa mediante llamada telefónica.			
	Responsable Acción:	Unidad de Calidad y Evaluación			
	Fecha inicio Plazo:	2017-01-01	Fecha Finalización Plazo:	2017-11-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P07-01 a ISGC-P07-12:	Valores:	Curso 14-15: 54,55% (12)	

		Total de respuestas		encuestas de 22 egresados)	
	Observaciones / Impacto:	Incorporación de los egresados del Máster al Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07).			
	Evidencia URL:	https://bit.ly/2vEhA6I			
Acciones de Mejora 5:	Descripción Acción:	Contratación de una empresa demoscópica para la realización de un estudio presencial sobre la percepción de los grupos de interés sobre la UCA y recabar información de la satisfacción de los egresados.			
	Justificación Acción:	La contratación de una empresa demoscópica para la realización de un estudio presencial sobre la percepción de los grupos de interés sobre la UCA mediante entrevistas presenciales con grabación de audio, para su posterior transcripción y análisis.			
	Responsable Acción:	Unidad de Calidad y Evaluación			
	Fecha inicio Plazo:	2017-01-01	Fecha Finalización Plazo:	2017-11-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P07-01 a ISGC-P07-12: Total de respuestas	Valores:	Curso 14-15: 54,55% (12 encuestas de 22 egresados)	
	Observaciones / Impacto:	Incorporación de los egresados del Máster al Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07).			
	Evidencia URL:	https://bit.ly/2vEhA6I			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM	Nº: 2
Origen:	--- <input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	--- <input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	Analizar en el ámbito de la CAM la posibilidad de promover propuestas de Proyectos de Innovación Docente.		

Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:

Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Idear en la CAM Proyectos de Innovación Docente que impliquen a una o más de una asignatura del Máster.		
	Justificación Acción:	La reunión con todos los coordinadores de materias induce la tormenta de ideas para la presentación de Proyectos de Innovación Docente transversales.		
	Responsable Acción:	Coordinador del Máster		
	Fecha inicio Plazo:	2019-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-07-31
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)
	Indicadores:	ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	Valores:	Curso 18-19: 0% Curso 19-20: 18,18%
	Observaciones / Impacto:	En el curso 18-19 (convocatoria 19-20) se solicitó un Proyecto de Innovación que implicaba a todas las asignaturas del Máster, pero dicho Proyecto no fue admitido. Aun así fueron admitidos otros proyectos que implicaron a asignaturas del Máster, consiguiendo aumentar el valor del indicador ISGC-P09-04 por encima del valor objetivo del indicador. Se da por finalizada, por lo tanto, esta propuesta de mejora.		
	Evidencia URL:	https://bit.ly/33y184w		